NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 4 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NÚM. 1,083

ALMANAQUE.

HOY 4—San Silvano obispo y mártir y santa Mónica viuda.

VARIEDADES

Ciencia y poesía.

I.

LA GOTA DE AGUA.

A Amelia.

La primitiva atmósfera quiso un dia formar el Océano, y los componentes del agua se unieron.

Con la velocidad del huracan, la lluvia se precipitó sobre la tierra todavía candente.

Pero apenas el planeta sintió el choque de aquel diluvio universal, despertó convulso, y en torbellinos de vapor el agua tornó á las regiones del espacio.

Hubo una lucha de siglos entre el fuego y el agua. El planeta, debilitado, fué al fin vencido.

Entonces se abrieron las cataratas del cielo, y el agua buscó su lecho por entre los escombros de la apagada costra.

Hé aquí la primera gota de agua dando nacimiento al primitivo Océano.

En posesion de la tierra, las aguas pasearon sus hondas de polo á polo y acariciaron las islas de granito que con sus cimas todavía humeantes eran los lúgubres restos de aquel naufragio.

La ola empezó entonces su trabajo mecánico, y con su instrumento cortante y corrosivo pulverizó la obra de los ciclopes.

Era la gota de agua que en el fondo del Océano construia el lecho de los futuros continentes.

Con el despojo del granito formó las montañas submarinas, que el corazon del planeta, en sus momentos de espansion, levantaría mas tarde sobre las aguas.

¡Grande Océano! Su dominio era la tierra con sus montañas y sus abismos: la atmósfera el laboratorio en que depuraba sus aguas y en su flujo y reflujo tranquilo ó agitado, era el movimiento perpétuo en la naturaleza, el círculo eterno de creacion y destruccion que constituye la armonía del mundo.

Cuando las primeras yerbas cubrieron las islas, y los animales marinos buscaron en ellas el alimento que debia nutrirlos, la gota de agua fué sorprendida en su trabajo mecánico, y previsora, estableció la primera ley que debia regir la vida.

Yo me dejaré evaporar por el calor del sol, y en vapores invisibles me posaré sobre la cima de los montes; penetraré en la roca, nutriré la planta y el animal, y cargada de nuevos material s tornaré victoriosa, conducida por los rios, á mi grande imperio, el Océano.

Desde entonces la gota de agua constituye esa corriente de vida entre el cielo y la tierra que nutre la roca, la planta, el animal, el hombre.

Viajera infatigable, la gota de agua da la vuelta al mundo.

Conducida por los vientos eliseos, pasa del Ecuador al Polo y del Polo al Ecuador, rasa el Oceano, penetra en el interior de los continentes para darles vida, y retorna con las corrientes superiores despues de haber nutrido un mundo con las emanaciones del otro.

La corriente equinoccial la conduce tambien sobre sus ondas, y cuando el sol la hiere en las regiones del Trópico, se bifurca, lleva el calor á la rejion de los polos, y escondida en lo profundo, retorna victoriosa con el frio robado á las regiones polares.

«Hay un rio en el seno del Océano, ha dicho Maury, que ni se agota en las mas grandes sequías, ni se desborda en las mas grandes crecientes. Sus orillas y su lecho son de agua fria, entre las que corren torrentes comprimidos de aguas cálidas y azules: es el Gulf Strean. En ninguna parte del mundo existe una corriente tan majestuosa: es mas rápida que el Amazonas, mas impetuosa que el Mississipi, y la masa de estos dos rios no representa la milésima parte del volúmen de agua que aquella conduce.»

Ese rio inmenso es el que lleva la gota de agua que va á calentar el polo.

Desde el dia en que el sol ilumina la tierra, la gota de agua y la luz se buscan como dos gemelas inseparables.

Al nacimiento del dia, la gota de agua, en vapores de gasa, recoge los rayos del sol para formar la aura: á la tarde, cuando el astro se sepulta en el ocaso, es la gota de agua la que recibe los adioses del crepúsculo.

Si bello es el nacimiento del sol en los países de montañas, mas bello es aun su ocaso, cuando en las regiones del Océano parece ahogarse entre los resplandores de un incendio.

Quitad á la luz la gota de agua, y los siete colores del iris no volverán á embellecer el horizonte.

Porque ella es el espejo de los astros: el sol, la luna y las estrellas parece que se deleitan al verse reflejados por el cristal de las aguas.

Puede decirse que la gota de agua es el telescopio que refleja el firmamento con todos sus fenómenos.

De los rayos del sol, el luminoso la embellece: por todas partes la busca, juega con ella y la acaricia como la mariposa á la llama.

Por do quiera se encuentran como dos almas que se buscan.

Razon tuvo Jouvencel cuando dijo:

«La materia tiene tambien sus amores y preferencias, y estravagancias caprichosas y singulares que hacen suspirar el corazon.»

No así el rayo calorífico, rival de su hermano, que la busca para evaporarla.

Segun el esfuerzo que le quede, así formará el Océano ó los rios, el rocío la escarcha el granizo, ó irá á fijarse, dura como la roca, en las altas cimas de la tierra, ó en esos polos que cual muralla con eternos hielos.

¿Veis esa gota de agua perseguida por el rayo calorífico del sol? Sin ella, el astro del dia nos incendiaria y la tierra seria una fragua.

Cuando el sol hiere verticalmente los mares, la gota de agua se interpone entonces como un antifaz entre el cielo y la tierra, y un anillo de nubes circunda el Ecuador.

El calor es sofocante, el vegetal se inclina, el animal desfallece y el hombre vive en medio de una agitacion febril.

La gota de agua entre las negras nubes que cubre el firmamento está inmóvil y amenazadora, aplacando la cólera del cielo.

A poco las nubes principian á cubrir el horizonte. Las hojas de algunas plantas se cierran y los animales se inquietan. El rayo rompe la nube, y al estampido del trueno la tempestad comienza.

A poco el sol desparece, los bosques tiemblan y los rios se desbordan. La tempestad está en todo su esplendor.

Al amanecer del dia siguiente, la naturaleza está en paz y la gota de agua parece deleitarse á la vista de sus estragos, vagando en copos de algodon sobre los flancos de las montañas, ó suspendida como lágrimas del cáliz de las flores.

En el Océano la tempestad enfureció tambien las aguas; las ondas escalaron el cielo y el hombre sintió crujir sus miembros á los rugidos del huracan.

Al siguiente dia la calma dominaba los mares, y la gota de agua, poco antes furiosa y temible, se adormecia tranquila sobre la inmóvil superficie del Océano.

Adormecida por un instante, quizá mas tarde volvia á aparecer en tímida tromba, é iluminada por el rayo y anunciado por el trueno, acometeria á los continentes, derribaria en su curso giratorio cuanto encontrara á su paso, para volver en seguida al Océano y unir en líquida columna el cielo con la tierra.

Con las últimas lluvias del invierno, la gota de agua da sus adioses al Ecuador, y el cielo aparece en toda su belleza.

Entonces principia el invierno en las regiones del norte, y esa gota de agua que preservó á la América de un incendio, va á preservar al viejo mundo de un frio de muerte.

En su fuga elíptica, la tierra huye del sol y el astro la abandona.

Pero á proporcion que la tierra huye, la gota de agua se ensancha y cuando ya no puede dilatarse mas, se congela y flota.

¿Qué seria de la vida si esta gota de agua helada no viniera á preservarla de la muerte?

El hombre sabe buscar el fuego que le calienta; el cuadrúpedo se oculta entre las breñas; el ave viajera emigra en busca de climas meridionales; y los habitantes del Océano encuentran calor en las zonas de su dilatado imperio.

Pero el vegetal y los animales de agua dulce sucumbirian si la gota de agua no viniera á conservarles la vida.

Por eso, al congelarse, ella cubre los lagos y los rios con una faja de plata, y los árboles sin hojas aparecen como espectros con sus mortajas de nieve.

Es la gota de agua que los preserva de los rigores del frio, mientras unos y otros invernan.

Cuando la tierra regresa de su largo viaje, atraida por el hastro de la luz, la naturaleza despierta de su letargo: las aves cantan entonces su regreso á la patria; la savia de los vejetales brota en retoños de cambiantes colores; desaparece la nieve de los rios y de los lagos, y los animales aspiran en la superficie de las aguas el rayo benéfico del sol.

Es la primera «juventud de la tierra» que regocija á la mitad de un mundo, miéntras la otra, favorecida por la gota de agua, entra en el sueño del invierno.

En alas del viento, la gota de agua cruza la tierra. Cuando el viento es suave, la conduce á dos metros por segundo; cuando es fuerte, diez; en la tempestad marcha veintidos, y en la gran tempestad veintisiete; con el viento del huracan marcha treinta y seis y cuando camina cuarenta y cinco, ya la naturaleza se encuentra en un estado de vértigo; y la gota de agua va sometida á su destino.

¿Que hay en el mundo que camine con mas velocidad que esa gota de agua conducida por el viento del huracan?

La tierra que ella nutre, que corre siete leguas por segundo, y la luz, su amiga inseparable, que en ocho minutos atraviesa la inmensa distancia del cielo á la tierra, recorriendo sesenta y siete mil leguas por segundo.

Cuando los vejetales cubrieron las montañas, la gota de agua, en diáfanos vapores, vino á visitarlos, y ellos la recubrieron en la parte superior de las hojas. Al instante canales misteriosos la absorbieron para guardarla en las rejiones ocultas del vejetal.

La gota de agua les regaló los elementos del aire, y no saciada, buscó las raices para nutrirlas con los elementos de la tierra.

Desde esa dia las plantas gramineas contienen silice, las cruciferas, azufre. Ella dió á las rubiaceas el hierro, á la viña el oro, y llenó de sales las algas marinas.

Desde ese dia cada árbol es un laboratorio químico con una sola manipuladora, la gota de agua buscando los tintes, los ácidos y las sales para colorear las flores, azucarar los frutos y nutrir las féculas.

Penetró mas despues en las regiones profundas, y robando al planeta su calor, se ostentó victoriosa en los Geyseas de la Islandia y en todas esas fuentes termales que serpean en el globo.

¡Cuántos siglos pasaron desde el dia en que la gota de agua, oculta en el seno de los valles, aguardaba que la ciencia del hombre viniera á buscarla!

Una vez la sonda l'amó á su morada, y la gota de agua brotó retozona y bulliciosa saludando á la luz.

Desde entonces los pozos artesianos son el camino que comunica la gota de agua subterránea con las regiones de la atmósfera.

Cuando los continentes conquistaron los archipiélagos, el Océano quedó por do quiera aprisionado y no pudo escaparse. La gota de agua voló entonces á las nubes, dejando al conquistador los tesoros que guardaba.

Hé aquí el orijen de las minas de sal y de esas galerias subterraneas en que el genio del hombre ha esculpido todos los caprichos del arte.

Al regresar el Océano, la gota de agua buscó el remanso de las costas y se evaporó de nuevo.

Y el hombre no necesitó ya cavar la tierra en busca de la sal. El Océano se la regala.

Ella ha dejado sus huellas en las rocas del mundo antidiluviano. En los asperones del Connecticut, las impresiones de lluvia nos cuentan la historia de aquellas épocas en que los saurianos, con cuello de cisne y con alas poblaban las tierras y los mares.

¿Quereis todavía encontrarla en su estado primitivo? Buscadla en el interior de las agatas. Aquí la encontrareis, tranquila en su ganga de cristal, pero brillante, trasparente, movible como lo estuvo el dia en que, dejándose sorprender, no pudo evaporarse y quedó aprisionada entre cedas de luz.

Buscadla despues en sus grandes obras, los terrenos sedimentarios que ella formó en el lecho de los mares.

No hay roca que no la contenga, desde los depósitos modernos hasta el granito que la guarda entre cristales.

Con ella es que los minerales y sales de la tierra llevaron á las manos del hombre, y fué ella la que en el delta de los antiguos rios construyó esas cuencas de carbon, osario de la primitiva vegetacion del globo destinado á ser mas tarde el combustible del hombre.

En donde está el vegetal, ahí está la gota de agua. En los desiertos de ambos mundos, la palma la anuncia.

Cuando el viento del Simoun ataca la cárabana, el viajero acongojado percibe á lo lejos la palmera del desierto y su corazon suspira. El sabe que al pié del árbol está la gota de agua que va á mitigar su sed.

Perdido en medio de los bosques, y fuera de los grandes rios, el viajero la encuentra en los tallos de la viña, en las lianas de agua, en los hermosos cactus y en esas urnas del nepentes, copas de Hebé que guardan el nectar delicado.

Cuentan que un dia Mehemet-Alí, contristado á la vista de las áridas regiones del Alto Egipto, quiso atraer la gota de agua, y sembró millones de árboles.

Y la gota de agua descendió á fertilizar la tierra de los Faraones.

En su peregrinacion de cuarenta años, el pueblo de Israel sintió una vez la agonía de la sed, y murmuró contra su Dios; pero aquel que caminó al través del mar Rojo, tocó con su vara mágica la roca, y la gota de agua brotó para apagar la sed del puebló rey.

El genio del hombre quiso un dia aprovecharse de la gota de agua como impulso mecánico, y tomándola en los rios, la aplicó al cultivo de los campos.

Pero la ciencia de Fulton fué mas allí, y, aprisionándola, la sometió al fuego.

La que habia vencido el fuego, fué vencida por el fuego.

Cuando el vapor cruza los mares y une los continentes; cuando los ferro-carriles estrechan las distancias de la tierra, el hombre salvaje al ver las espirales de humo que corren como meteoros, se pregunta, ¿qué fuerza es esa que cruza la tierra con la velocidad del rayo?

La ciencia le responde, es la gota de agua aprisionada por el hombre y empujada por el fuego.

Un dia el genio del mal inventó la pólvora, y la gota de agua la dijo: tú necesitas del fuego, yo te apagaré.

El ingeniero la aplicó mas tarde para volar las minas, y la gota de agua que estaba oculta entre las rocas aguardó el invierno.

Cierto dia el ingeniero sintió que sin pólvora la montaña temblaba y las rocas volaban por los aires como impelidas por una fuerza infernal.

El ingeniero quedó atónito. Era la gota de agua que al congelarse aumentaba en volúmen, buscaba la libertad, y rompia en fragmentos las rocas que la aprisionaban.

¿Quereis verla todavía mas potente? Encerradla entre bombas de hierro, y sometedla al frio. Estad seguro que al congelarse, romperá la férrea prision y buscará la libertad.

Recorred la tierra del Polo al Ecuador, desde las orillas de los mares hasta las altas cimas del Himalaya, por do quiera la encontrareis, roca, planta, animal, todos la ambicionan, todos la buscan.

La planta y el animal llegan tan solo hasta cierta altura, de la cual no pueden pasar. Mas arriba está la gota de agua cubriendo con un gorro frigio las cimas de los volcanes, y pareciendo decirles: aquí estoy para el dia en que quieras incendiar la tierra.

En los volcanes de los Andes, muchas veces á la esplosion de la montaña sucede un ruido sordo, subterráneo, que se desvanece en lontananza.

Es la gota de agua derretida por el fuego del volcan que forma un rio subterráneo y busca el valle lejano ó el Oceano.

La gota de agua no es geómetra, pero sí artista. En las montañas calcáreas tiene sus grutas encantadas llenas de obeliscos y de flores.

Hermosas estalácticas que remedan todos los caprichos del arte y trabajadas por una sola obrera.

En las fuentes cálidas ella incrasta de sales las frutas y las hojas: mas es en los polos de la tierra que ella canta su apoteósis. En ellos forma barreras de agujas, de torreones, de obeliscos y de cristalizaciones infinitas.

Paisage fantástico con sus noches de seis meses iluminadas por las auroras boreales.

En esas regiones vedadas al hombre es que la gota de agua rivaliza en brillo al diamante cristalizando en estrellas que hacen suspirar al corazon.

¡Cosa estraordinaria! En el centro de esas murallas de hielos eternos que parecen ser el dominio de la muerte, existe un mar libre con animales que vuelan, con vegetales que suspiran al viento, con olas que besan la ribera

Último límite del mundo físico adonde la gota de agua conduce el calor del Trópico.

Cuando al peso de los hielos las montañas se hunden bajo las aguas, una inundacion baña la tierra de uno á otro estremo.

Es la gota de agua ejendrando los diluvios periódicos que cada diez mil años, viajan de un polo á otro.

Ningun agente es mas universal. Penetra en las rocas, en los vegetales: se mezcla en la sangre y líquidos de los animales, y está en los mas recónditos del cuerpo humano, pero su mas bella manifestacion es la lágrima.

¿Quién ha podido resistir al llanto de la muger? Ese llanto, dijo Byron, es el rocío del corazon.

Darwin fué mas feliz cuando dijo: «ni las perlas irrisadas que coronan la fortuna, ni los diamantes preciosos que ostenta la belleza, ni las estrellas centelleantes que adornan la frente de la noche, ni los rayos del sol que iluminan el semblante risueño de la mañana tienen un brillo comparable al de las lágrimas que derraman los ojos de la virtud sobre las desgracias de los hombres.»

La historia conserva el nombre de aquella pecadora arrepentida que al pié de la cruz, lloró un mar de lágrimas que reverdecieron su alma agostada, como reverdece á la tierra la gota de agua convertida en rocío.

Cuando el sol ha tostado los campos, cuando la yerba se enciende, los árboles se secan, y los rios desaparecen, entonces la gota de agua es la esperanza del hombre y del animal.

En los desiertos del nuevo mundo, el rumiante la prevée, y á los primeros truenos del invierno, previsor, busca las alturas.

A poco la gota de agua se deshace en torrentes y los rios se desbordan. Un mar sin límites cubre las estepas.

Es la gota de agua que viene á nutrir el futuro pasto del rebaño y á reverdecer la tierra que ha tostado el sol.

Sin la gota de agua, Colon no hubiera descubierto el Nuevo Mundo.

Fué esa gota de agua conduciendo el calor á orillas de la Suecia y de la Laponia, la que arrojó á la codicia de los hombres los frutos del Trópico.

¿Por que al sumergirse las estrellas tras el disco de la luna, desaparecen instantáneamente sin dejar un rastro de su suave luz?

Porqué allí no existe la gota de agua. El astro de la noche, como ha dicho Humboldt, es un desierto silencioso y mudo en que ninguna onda aérea puede trasmitir el canto ó la palabra.

Y sin embargo, el astro de la noche la ama. Cada seis horas él la atrae y la llama hácia sí, y la gota de agua se levanta sobre la onda, como un hijo que estiende los brazos á su madre.

Es el flujo y reflujo del Océano.

Es por esto que cuando la plena luna asoma en el horizonte, las nubes de lluvia que cubren el cielo se dispersan para dejar al astro de la noche brillar en el espacio.

?Pero que es la gota de agua? ¿Cuál és su origen?

Un fisiólogo diria que es un mundo de organismos que respiran, se mueven y pululan.

Caprichoso mosaico de todas formas y colores, la gota de agua ocultaba á los ojos sus creaciones animadas, hasta el dia en que el microscopio quiso sorprenderla.

Que esos séres se llamen *poligastria* ó *rotíferos*, ¿qué importa? ¿Los infinitamente pequeños no son hijos de Dios, como los infinitamente grandes?

¡Cuántas veces el hombre ha pasado delante de esa lágrima suspendida de las flores, sin saber que ella es un palacio encantado en que séres sensibles como él, celebran en perpétua danza la vida y el amor.

Pero si el fisiólogo encuentra en ella la vida en una de sus tantas formas, el químico busca tan solo el juego de los átomos.

Lavisier manipulado un dia con dos gases formó el agua.

El uno es el oxígeno, el otro el hidrógeno.

El oxígeno es la vida, escita la llama, resucita el animal y el pobre prisionero al asfixiarse le busca en la estrecha ventana de su calabozo.

El hidrógeno es la combustion, la asfixia, la muerte.

«Basta poner en contacto, dice Parville, el oxígeno y el hidrógeno y elevar la temperatura; las moléculas hidrogenadas se precipitan sobre las moléculas oxigenadas como dos astros que cayesen uno sobre otro; el choque enjendrará calor y luz. Una llama oscilará en el punto de contacto como como un fuego fátuo. El resultado del choque, el resultado de la combustion del hidrógeno con el oxígeno será el agua. Hallándose muy elevada su temperatura, se presentará en forma de vapor que poco á poco se condensará.»

«¡Qué singular fenómeno! el fuego acaba de producir agua; el líquido ha salido de en medio de la llama, como los magos de la antigüedad querian hacer aparecer á sus creaciones fantásticas en medio de relámpagos y truenos.»

Hé aquí la gota de agua: ¿sin ella que seria del mundo? «La atmósfera se desecaria, los rios se vaciarian en los mares, los organismos perecerian.»

Terminemos con Parville.

«La imaginacion se espanta cuando al contemplar esta pequeña gota suspendida de las hojas, quisiera contar el número de metamórfosis porque ha pasado. Seria necesario remontarnos hasta las primeras edades de la tierra, cuando el agua corria en arroyos en la corteza terrestre aun ardiente. Esta pequeña gota ha asistido á todas las revoluciones del globo; ha visto nacer y desaparecer los numerosos organismos enterrados hoy en el suelo; ha participado de los grandes diluvios; ha apagado la sed de los animales gigantescos de las épocas geológicas, y mas tarde la de los primeros hombres y de todos los pueblos que han aparecido en la tierra en los tiempos modernos. ¿Qué entendimiento no se sorprende á la vista de estas transformaciones singulares? Vosotros mirais hoy esa gota de agua, la bebereis acaso mañana; pues bien, diez siglos, veinte, pasarán, y todavía subsistirá, será bebida por otros y llegará á ser contemporánea de las generaciones futuras. Desaparecerá en lo infinito de los tiempos é irá á perderse en las profundidades del globo cuando el frio haya invadido la tierra y nuestro sistema solar terminado su papel en el gran concierto universal.»

Arístides Rojas.

Caracas, 2 de Enero de 1866.

Semíramis.

REINA DE BABILONIA.

Por Julian Saiz Millanés.

Semíramis, princesa generosa,
al frente de su gente valerosa,
hasta el Indo y el Nilo sus fronteras
dilata por acciones muy guerreras.

Duchesne.

I.

Varrón, uno de los ingenios romanos en el siglo de Augusto, se dedicó á examinar todos los monumentos que la antigüedad presentaba á la historia; mas despues de sus grandes estudios é investigaciones dijo:

—Que desde el principio del mundo hasta el diluvio de Noé, estaba cubierto con el velo de la ignorancia; que desde el principio de Noé hasta la olimpiada primera, lo encontraba desfigurado y confundido por los fabulistas; y que unos veinte y tres años despues de la fundacion de Roma vino el tiempo de la historia.

Probado con el parecer de un historiador tan antiguo y acreditado como Varrón que la primera época, esto es, desde la creacion del mundo hasta el diluvio no quedó mas que la sombra, resta únicamente considerar el estravio de la razon de la segunda época, confundida por la fábula, para convencerse moralmente de que cuanto se ha escrito de la vida privada de Semíramis es una pura invencion, puesto que carece del conocimiento del sistema interior de su gobierno y de muchas particularidades de su reinado.

Y no puede menos de suceder así, pues en mas de cuarenta siglos que van transcurridos, la razon natural induce á creer que la vida pública de esta muger grande, ha venido por tradicion á las generaciones futuras, hasta que, llegada la época gloriosa de la historia, pudo consignarse en sus páginas la memoria de una reina célebre.... la primera reina que mandó en el mundo.

Los enredos amorosos de Semíramis y el lujo ostentoso de su córte, han sido trasladados á los cantos líricos y escenas teatrales, en las que el ingenio humano tuvo que inventar situaciones interesantes para alargar su argumento y entretener á los espectadores.

Y lo que puede decirse como un hecho cierto, es, que vivió esta muger estraordinaria cuyo nombre se hizo tan eterno como el tiempo, reconocida por todos los historiadores como una princesa guerrera y como restauradora de la hermosa ciudad en donde fué soberana....¡la populosa Babilonia que existió en la llanura de Senáar, cuyo monton de ruinas todavía contempla con asombro el atrevido viajero!

El describir, pues, los hechos de la vida privada de esta reina estan imposible como contar las estrellas del cielo; pero puede ofrecerse, sin embargo, una ligera idea de los dotes y travesuras de su vida pública al propio tiempo que de la grandiosidad de sus acciones.

Antes de todo, haremos una reseña de los hombres que formaron el imperio de los caldeos y de la elevacion de Semíramis á su trono.

La historia sagrada nos dice que mediaron mil seiscientos cincuenta y seis años desde la creacion del mundo hasta el diluvio universal, conocido por el de Noé; la profana no conviene enteramente en el número de años, pero sí en el punto esencial; aun cuando lo varios escritores modernos, empeñados en negarlo todo por adquirir una vana celebridad, no conocen aquel diluvio por universal. Dejando á un lado la divergencia de opiniones en este punto, lo mas cierto, lo que mas inclina á creer el nombre, es el testo sagrado; testo que se salvó en el naufragio de Noé y que se trasmitió despues á las generaciones venideras.

El diluvio está representado en la historia sagrada como un castigo de Dios sobre la maldad del hombre; las aguas subieron veinte y un codos—diez varas y media castellanas—sobre la montaña mas alta de la tierra, y por consiguiente perecieron todos los seres que la poblaban, menos el justo y su familia, que saliendo ilesos de la misteriosa arca, retoñaron de nuevo esparciéndose por la superficie de la tierra.

El pais situado entre los hermosos rios conocidos por el Eufrantes y el Tigris, fué el asiento de Noé y su descendencia hasta la sesta generacion. La dulzura del clima, la amenidad del pais, la feracidad de la tierra, les detuvo tanto cuanto en él pudieron ensancharse; pero luego que por la muchedumbre se vieron allí oprimidos, dividieron su heredad en esta forma:

Al hijo mayor, *Sem*, le cupo el Asia oriental para sí y sus descendientes: á *Cam* y su familia el Egipto, la Arabia y el Africa: y é *Jafet*, tercer hijo, se le repartió la Europa y una parte del Asia occidental. De la descendencia del primero, vino el justo Abrahan; del segundo nacieron los fenicios inventores de las letras del alfabeto, los cuales construyeron naves y poblaron todas las costas del Mediterráneo. Quieren suponer algunos que fueron los fenicios los primeros habitantes que tuvo España, y se fundan en que en lengua fenicia *Sefania ó Spania*, de donde se deriva su actual denominacion, significa boreal, septentrional, que es precisamente la situacion que ocupa España respecto del Africa.

La opinion más generalizada, sin embargo, concede esta gloria á Tubal, tercer hijo de Jafet é inventor de la música, de cuya descendencia vinieron tambien los primeros habitantes de la Grecia, pais que llegó á reunir los sábios del mundo y que fué la cuna de las ciencias.

Antes de partir á poblar las demarcaciones que respectivamente se les habia señalado, concibieron todos unidos el pensamiento de edificar una ciudad en el sitio de su separacion, levantando una torre hasta las nubes para eternizar su memoria por este monumento gigantesco; pero dice la Escritura, que viéndoles Dios obstinados en tan loca empresa, confundió su idioma inspirando una lengua particular á cada familia de donde procede la diversidad de lenguas entre los hombres, tomando desde entonces el nombre de torre de Babel, y la ciudad el de Babilonia, que en hebreo quiere decir *confusion*.

II.

Tanto la historia sagrada como la profana, convienen en que fué primer imperio el de Babilonia, por otro nombre el de Caldea.—La fundacion de este imperio se atribuye á Nembrot, que en hebreo significa *rebelde*, por el año mil ochocientos de la creacion del mundo y ciento cuarenta y cuatro despues del diluvio. Aun cuando los pobladores se encontraban dispersos, Babilonia ya estaba edificada y con muchos habitantes.

Pintan á Nembrot un jóven de formas hercúleas y con tanta gracia natural que su presencia imponia á los demas. En sus primeros años dedicóse á la caza; él mismo inventó el lazo, la flecha y el arco para herir las reses mayores, y asociado en este ejercicio con otros jóvenes infatigables, tomó de aquí vuelo en su pasion de dominar al hombre.—Al gusto de reinar Nembrot en los bosques sobre las fieras, siguió la de reinar sobre los hombres; y de un cazador belicoso tuvo orijen el primer rey y el primer conquistador que conocieron los caldeos.

Todavía estaban libres los pobladores obedeciendo únicamente á los gefes de sus familias. Ya habian acabado la construccion de Babilonia que tardó trece años desde su separacion por la confusion de las lenguas, y Nembrot concibió el pensamiento de apoderarse de la ciudad considerada como parte del patrimonio de Sem y su posteridad.—Anunció, pues, á los jóvenes que siempre le acompañaban, una gran batida con el objeto de que todos se armasen con el arco y las flechas; luego que los tuvo reunidos, los formó en el campo distribuyéndoles en grupos á cuya cabeza se puso Nembrot como jefe.

—¡Babilonios! les dijo, si vuestro poder sujeta las fieras, ¿por qué no hemos de mandar tambien á los hijos de Sem, que ufanos con su ciudad nos quieren imponer la ley? Yo á vuestra cabeza entraré mañana y os juro que tomaremos lo mejor. Si hubiese resistencia por los moradores, nuestras armas que sirven para herir las fieras tambien hieren al hombre.

—Porque te creemos superior á nosotros, le contestaron, te proclamamos de corazon nuestro caudillo, Nembrot, y obedeceremos ciegamente tus mandatos.

Con el aparato guerrero que es consiguiente, entraron silenciosos en Babilonia: maravillados los pobladores al ver tanto jóven reunido, se agruparon todos por la novedad, muy agenos de la intencion hostil que llevaban; pero cuando vieron que al grito de Nembrot disponian sus arcos contra los habitantes, huyeron despavoridos en todas direcciones abandonando en seguida la ciudad al usurpador y retirándose al otro lado del Tigris los posecdores legítimos. Dueño ya de la poblacion, se constituyó en soberano, haciendo á Babilonia capital de sus estados, y conquistando sobre la marcha otras tres ciudades allí cercanas llamadas Arach, Acad y Chalané.

Envanecido con su victoria, bien pronto les obligó á que le reconocieran por rey todas las poblaciones situadas desde el Eufrates hasta la márgen occidental del Tigris, sin otro título ni otro derecho que el de la ley del mas fuerte. Gobernó, sin embargo, este primer monarca con tanta bondad y sabiduría los sesenta y cinco años que reinó, que no sintieron los vasallos el peso de sus cadenas.

Se acostumbraron muy luego á un yugo, á la verdad injusto, pero del cual sacaban mas ventajas que de su primitiva libertad.—Sus grandes cualidades imprimieron en el corazon de sus súbditos tanta estimacion, tanto respeto y veneracion, que olvidando el crimen de usurpador que manchaba la frente de Nembrot, le erigieron estátuas despues de su muerte, á las cuales honraban con los mismos obsequios que en vida.

Con el tiempo se olvidaron tambien de que habia sido un hombre sujeto á morir, y como á un Dios, le adoraron levantándole altares, instituyéndole sacerdotes y ofreciéndole sacrificios, bajo el nombre de *dios Bel ó Val* tan célebre en los antiguos pueblos del Oriente.—De este hombre tuvo origen el nacimiento de la idolatría en toda el Asia.

Por la muerte de Nembrot fué exaltado al trono de Babilonia su hijo Nino, marido ya de la ilustrada Semíramis, ambos á dos deseaban con ansia los dias de gloria, porque se habian aficionado á las conquistas bajo los estandartes de su padre. Formaron pues un ejército, y puestos á la cabeza arrollaron todo lo que se les puso por delante, estendiendo los límites de sus estados hasta el rio Indo.

La Asiria fué el primer punto de su conquista.—Azúr, nieto de Noé, habia dado su nombre á esta region.—Arrojado por Nembrot de Babilonia, se habia establecido al otro lado del rio Tigris, edificando en la orilla oriental una hermosa ciudad que se llamó despues *Ninive la bella*, pero cuando descansaba tranquilo, fiado en que un rio tan caudaloso le serviria de muralla contra los proyectos ambiciosos de los babilonios, hé aquí que Nino descubrió el secreto de pasar sobre las aguas, cercando con sus tropas á Ninive y haciéndose tambien dueño de ella.

La situacion de esta ciudad que sobresalia en grandeza y hermosura á todas las demas, determinaron al rey Nino á constituirla capital de sus estados y centro del imperio. A tal punto la engrandeció, que muchos historiadores le tuvieron por su fundador, sin duda por la conexion de su nombre con el de la ciudad; pero todo ha desaparecido bajo la carcoma del tiempo; sin haber quedado mas que la memoria de una populosa ciudad que existió.

Los autores antiguos daban á Ninive siete leguas de longitud, sus muros tenian cien pies de alto, veinte de grueso y mil quinientas torres en los flancos; los modernos hacian subir á veinte y cuatro leguas su circunferencia y tres dias de camino.

Es ciertamente muy admirable la estension que los primeros pobladores daban á sus ciudades aun cuando debe advertirse que era costumbre en aquellos tiempos incluir en el cerco de ellas, las tierras, prados y huertas que cultivaban los habitantes, con el fin de tener mas seguras sus heredades y encontrar en ella lo necesario para el sustento de la vida.

El ejemplo que todavía se encuentra de aquella sábia costumbre es Pekin, córte del imperio celeste, la China, conocida en la actualidad por los geógrafos como una de las poblaciones mas grandes del mundo.

III.

Semíramis, reina no muy generosa y de un valor impropio del bello sexo, abrigaba en su corazon el deseo de conquistar para estender sus dominios, á semejanza de un hidrópico cuya sed se aumenta á medida que la satisface.—Lastimada en su interior de la suerte desgraciada del prisionero Azur, llegó por fin este á grangearse la íntima confianza; hermoso y galan, despertó en Semíramis una pasion amorosa que la condujo segun opinion de algunos historiadores, al menguado crimen de abreviar la vida de su marido. Nino, de quien tuvo un hijo llamado Ninias, que por oscurecerlo y con el intento político de reinar sola, le hizo criar entre mujeres, quitándole la voluntad de gobernar por sí mismo.

Tomadas por Semíramis las riendas del imperio, dió tanto honor á su reinado, que mereció el sobre nombre de *heroina*, así por sus hazañas en la guerra, cuanto porque vestida de amazona tenia el aire, la fuerza y el valor de un héroe.

Justino dice que muerto su esposo se vistió de hombre y se hizo respetar por el hijo de Nino: pero no es probable este aserto, por que siendo muy conocida, no podia ocultarse por mucho tiempo semejante artificio; ademas de que no tenia necesidad de él para reinar durante la menor edad de su hijo Ninias.

Convienen todos en que la fisonomía de esta muger célebre no era hermosa; muy lejos de esto, aseguran que tenia formas bastante desgraciadas, si bien su personal alto y génio amable cautivaba á los que de cerca tenian ocasion de contemplarla.—Tambien dicen que le gustaba mucho vestir el traje de hombre para engañar á los estrangeros, y algunos adelantan su discurso á conceder á esta muger singular la invencion de los pantalones que empezaron á usar los orientales, cuya invencion [illegible]neralizó despues por las naciones con alg[illegible] variacion respecto de lo ancho ó estrech[illegible]ecuado á los climas ardientes y frios, [illegible] el sol que los alumbraba y las costumb[illegible]e los diferentes paises, pues como mont[illegible] caballo con gran velocidad, tuvo preci[illegible] de inventar un ropaje que la ciñera y cubriese sus carnes por la pública honestidad.

Era muger tan traviesa, que una vez reconocida y acompañada por todos sus vasallos como reina de Babilonia, elevó al grado de general de sus tropas á su querido Azúr, y formando un crecido ejército emprendió grandes conquistas, conduciendo [illegible] ella misma las tropas al enemigo con im[illegible] la intrepidez.

Antes de emprender sus c[illegible]mpañas, dicen que estaba revisando las n[illegible] tropas que militaban bajo su bandera; p[illegible]o como empezase á llorar repentinamente la cercaron al momento sus general[illegible] preguntándola impacientes:

—Gran señora... ¿[illegible] motivo puede contribuir en alma tan [illegible] de como la vuestra una novedad semej[illegible] capaz de eclipsar las pasadas glorias y [illegible]ntibiar el entusiasmo de los guerreros?

—Lloro, les contestó, no porque sienta dejar las delicias de Ninive ni porque me arredre la muerte, bien sé que todo lo que nace muere. Lloro únicamente al contemplar que nosotros y esta grande reunion de hombres que estoy mirando, dentro de muy pocos años ya no existiremos.

Todavía sentia Semíramis que no se hubiese elevado la edad del hombre á mayor altura. Igual reflexion, hija del atrevimiento del poderoso que está persuadido no puede llegar á su fin, se cuenta de Jerjes, rey de Persia, cuando revisó los tres millones de combatientes que venian á invadir la Grecia, y cuyo orgulloso poder fué pisado por un puñado de valientes mandados por Leonidas en el paso de las Termópilas.

Habiendo, pues, salido de Ninive la reina Simiramis al frente de sus tropas, conquistó en pocos años la Persia, el Egipto, la Libia, llevando las glorias de sus armas hasta mas allá del Indo y el Nilo.

La fortuna no obstante, vuelve la cara y apaga los fuegos de los que se creen invencibles por sus anteriores victorias.

Esto lo comprendió bien la reina, cuando tuvo una derrota que la obligó á repasar aceleradamente las aguas del Indo, y temerosa de que fuese adelante su desgracia se estuvo quieta algunos dias, sin mover el campamen-

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Error: el patíbulo, ó lo que es lo mismo, la ejecucion de muerte, es tan antiguo como el hombre, y no ha podido extirpar el asesinato.

¿Creeis que el crimen es un accidente que puede sobrevenir á todos los hombres y que es necesario ponerle en frente una represion horrible para que todos los hombres no incurran en el crimen.

Error: el crimen es el resultado de una enfermedad ingénita, ya esta enfermedad nazca de una perversa educacion, ya un instinto de destruccion.

Respecto á los crímenes resultado de una educacion perversa, la sociedad entera es un cómplice, puesto que no se cuida de mejorar la educacion pública; de segregar á los individuos podridos de los sanos; de hacer que se cumplan las leyes previsoras, las que ponen al vago, al vicioso, al peando por delitos infamantes fuera de la gran concurrencia, de los grandes centros, del contacto en fin, con infinito número de personas.

¿Qué quereis que suceda, cuando está, si no autorizado, tolerado el juego de azar; cuando el vago embrutecido, pierde el pudor, insolente y provocativo, adelantado por la impunidad, está en todas partes, en todos los círculos, en todas las situaciones; cuando el robo de una industria organizada que no se pretende desorganizar, que no se ataca en su esencia; cuando el presidario que ha terminado su condena es tan libre como otro cualquier ciudadano que no ha delinquido nunca para vivir donde quiere sin ser vigilado por la policía; cuando desertor de presidio vive en los grandes centros, tan seguro de no ser preso, como si se hubiera ido al gran desierto de Zahara; cuando por todas partes se ven hombres que viven con fausto cuyo origen se ignora, sin que nadie pretenda averiguar de que fuente oculta sale el dinero que mantiene aquel fausto?

VII.

Vengamos á la aplicacion práctica de nuestras teorías, y dispénsennos nuestros lectores en gracia de nuestra intencion, el que invirtamos algunas pájinas en un asunto que está tan lejos de la novela.

Se ha dicho siempre á los que han predicado las mismas ideas que nosotros predicamos, que sus declamaciones son bellas utópias, sueños irrealizables, que queremos levantar falansterios imposibles: y despues de haber contestado los gobiernos con un frio desden estas ó semejantes palabras, como quien contesta á locos que sueñan, se han encogido de hombros y han dejado como suele decirse, rodar la bola.

El vago, el licenciado y el desertor de presidio, el ladron, el caballero de industria y la mujer podrida de todas clases y condiciones, han sido dejados en libertad de obrar, con la reserva de castigarlos cuando infrinjan cualquiera de los artículos del Código.

No se ha pensado nunca, en que es mejor y mas provechoso prevenir, evitar en lo posible el crimen, que castigarle.

Empecemos por el vago, por el hombre que no tiene profesion conocida.

Estos séres, si no son más que vagos, deben ser remitidos á los pueblos de su naturaleza, y puestos bajo la vigilancia de la autoridad.

Para obligar á los alcaldes de las pequeñas localidades á que ejerzan sobre el vago una saludable vigilancia, y á que den parte á la autoridad superior de la provincia cuando cualquiera de estos vagos se fugue del pueblo, hay un medio muy sencillo.

El vago, como otro cualquier otro individuo que deba ser remitido al pueblo de su naturaleza para ser vigilado, puede ser retratado en fotografía, y esta fotografía con la filiacion y la causa de la relegacion del vago ó del sér peligroso, remitirla al gobernador de la respectiva provincia, que con estas fotografías puede girar una visita por sí ó por medio de delegado á las respectivas localidades, y hacer responsable al alcalde que no haya dado parte de la desaparicion de cualquiera de los individuos puesto bajo su vigilancia.

El vago ó el hombre de mala conducta está completamente desarmado en el pueblo de su naturaleza y puesto bajo la vigilancia de la autoridad: le conoce todo el mundo, no tiene medio de accion, ni otra alternativa que dedicarse á un trabajo honrado, ó perecer de hambre.

Todo vago aprehendido despues de su fuga del lugar á que se ha destinado, debe ingresar en un establecimiento correccional, donde permanecerá indefinidamente; esto es, hasta que haya contraido el hábito del trabajo.

Todos los que hayan extinguido una condena por robo, estafa, abuso de confianza, violencia, escándalo, complicidad en asesinato ó cualquiera de los crímenes que puede y debe decirse constituyen infamia, debe ser destinado al pueblo de su naturaleza y puesto bajo la vijilancia de la autoridad local.

Pero se dice que es inaplicable la ley de vagos, porque cada uno de estos se provee de una ó mas personas, que ya por temor, ya por cualquier otro motivo, le encubren, responden de él, y, aun declaran que les procuran ocupacion.

Un espediente bien instruido demostraria la verdad, y un severo castigo, vervigracia, la aplicacion de la ley contra los vagos, al que encubriera al vago, cortaria todos los abusos: los vagos no existirian en los grandes centros: del vago se forman los criminales de todas las categorías: extinguido por una fuerte represion del vago, la estadística criminal descenderia de una manera sensible: el juego seria herido de muerte: el juego que, innoble por sí mismo y repugnante, es la tentacion continua del crimen para el jugador desesperado.

Y si esto no bastara, la condena de algunos años de presidio al dueño de toda casa de juego y la declaracion de vagos ó peligrosos á los dependientes de la casa y los que se encontrasen jugando ó dentro del local, y la aplicacion consiguiente de la ley, acabaria en muy poco tiempo y de una manera definitiva con el juego de azar.

Y una vez purgada la sociedad de estos elementos corrosivos, deletéreos, peligrosos; ¿para qué quereis el patíbulo? Cread buenas leyes previsoras, hacedlas cumplir con una rijida moralidad, castigad severamente á los agentes públicos que falten á su deber, y el patíbulo se pudrirá en un sótano por falta de uso, y no por falta de uso se enmohecerá la argolla, y el verdugo se habrá convertido en un vago, único vago que consideramos conveniente, mientras exista ese bello ser que se llama verdugo.

Lo mejor seria un magnífico y lacónico decreto.

«Queda abolida la pena de muerte.»

VIII.

Respecto á los crímenes que nacen de las pasiones ó de un instinto destructor, el patíbulo no es una represion, ni lo es para los criminales de oficio: el que se dedica al robo, y por necesaria consecuencia del robo incurre en el asesinato, es un jugador de azar, que juega contra las tres cartas de cadena temporal, cadena perpétua y patíbulo: sabe demasiado que puede perder, pero se cree bastante fullero para ganar, y bastante listo para declararse en quiebra, esto es, para huir el bulto si le sale la carta contraria.

No hay ladron que no sepa á lo que se espone, y que no acepte con un valor inverosímil el resultado de su lucha con la sociedad.

Un buen sistema penitenciario produciria infinitamente mejores resultados que la pena de muerte.

Entre nosotros no hay sistema penitenciario: cada cárcel es una escuela de bandidaje, donde el que entra criminal como dos sale criminal como ciento.

De nuestros presidios mal montados no se escapan los criminales de turba multa, los *medios-dias*, los pobres diablos; pero los grandes bandidos, los bandidos de génio, los verdaderos peligrosos, los gefes, los organizadores, duran poco en el presidio.

Para ellos no existe mas que temporalmente; burlan la ley, son grandes génios, que en vez de aplicar su actividad á lo socialmente útil, la aplican al crimen, y estos, mas conocedores del Código que los mismos jueces, si van al patíbulo alguna vez, es, cuando segun las leyes le han merecido muchas, y despues de algunas fugas de presidio.

Es necesario de todo punto imprescindible, atendible en primer lugar, la creacion de un buen sistema penitenciario; la construccion *ad hóc* de cárceles y establecimientos penales.

Nada de lo que hay hoy es á propósito: es necesario hacerlo todo: por mucho dinero que en ello gastase la nacion, entraria bien gastado; no deberia economizarse nada.

Lo repetimos, con buenas leyes previsoras con un escelente sistema penitenciario, el verdugo holgaria, se podriria el cadalzo, se daria lugar á que el sistema penitenciario aterrase y absorviese á un tiempo á los criminales, y se comprendiese por todos de una manera práctica, que la pena de muerte era inútil, y podria sin temor abolirse.

Hoy por hoy, la culpa no es toda de los criminales; son cómplices suyos, iconsientes de buena fé, los que teniendo en su mano tantos medios para prevenir, para corregir, para moralizar; para hacer contraer por necesidad hábitos de trabajo á tanto ocioso corrompido, no lo hacen.

IX.

Por nuestra parte, y entrando en la consideracion de las represiones, si alguna vez enloquecidos, dejados de la mano de Dios, transformados por una gran desgracia, ó por nuestra funesta perversion del sentimiento, cometiésemos un grave delito, preferiríamos la pena de muerte diez veces repetida, si fuera posible, á la condena de cadena perpétua.

¿Sabeis lo que es el patíbulo?

Es la agonía por un momento, la rehabilitacion por el martirio, la absolucion libre por ante la eternidad para el que cree, porque un crimen no puede ser castigado dos veces; es el *consumatum est*, el descanso inmediatamente despues del dolor, la estincion brevísima de la cadena, la muerte del cuerpo, la salvacion del alma.

Nada hay tan puro, tan blanco tan inmaculado como el cadaver de un reo de muerte; nada tan conmovedor; le ha purificado un Jordan de sangre; del cielo ha descendido, y de la tierra ha subido para aquel desventurado un perdon completo, una absolucion suprema; al matarle le habeis santificado; habeis santificado: habeis hecho de él un objeto de horror y de conmiseracion, mucho mayor que lo fué el asesinado por él: habeis en fin, concluido un drama.

¿Habeis meditado bien lo que es la cadena perpétua?

La cadena perpétua es la infamia, el trabajo violento y forzado, la mala comida, el mal lecho, la miseria horrible, la esclavitud sin emancipacion, sin esperanza, la separacion de la familia, la imposibilidad del amor, de la sociedad necesaria del hombre con la muger: la continua violencia de la voluntad, la existencia reducida al estrecho círculo de un presidio, la cadena al pié, la vara del capataz por lo mas insignificante sobre la espalda, la rigidez de una ordenanza draconiana, la abyeccion, el desconsuelo, la desesperacion, el continuo trabajo sin recompensa, el improbo trabajo penal, el lecho del hospital cuando las fuerzas del cuerpo y del alma se gasten, sin un ser querido y consolador que vele junto al lecho del enfermo, que le consuele, que le proteja, la sociedad con hombres imposibles, la presion insoportable, el frio, el calor, la miseria, el hambre de todo, la secuestracion completa y aflictiva, la muerte del alma.

Comparad esto con el patíbulo, y el patíbulo aparece bello, y hasta humanitario y cristiano.

Casi, casi, considerando que es la cadena perpétua, estamos por convertirnos en defensores de la pena de muerte, por pedir su aplicacion en vez de toda condena que pase de veinte años de presidio.

Y no queremos ocuparnos de la reclusion secular, porque antes que esta pena, que esta horrible é infame pena, preferimos la hoguera de la inquisicion, el atenaceamiento, la cera, el azufre y el plomo derretidos, y los cuatro potros del suplicio de Damiens; cuantos horrores han inventado los tiranos, á esa sepultura de un vivo, donde un jóven encanece al poco tiempo, y poco despues se vuelve loco.

Cuando se medita por los horrores que ha pasado la humanidad, y por los que aun está pasando, hay que conceder, que el hombre antes de llegar á su mayor grado de civilizacion tiene algo de lobo.

X.

No pensemos en esto; nos arrepentimos de haber escrito estas páginas; nos hemos entristecido, y ha subido á nuestras mejillas algo que podria llamarse vergüenza, á nuestra cabeza algo que parece un vértigo.

Marche la humanidad en buen hora por su camino de horror, haciendo crujir sus cañones rayados puestos á disposicion de sus tiranos, haciendo rechinar la carreta que conduce al patíbulo, sobre la cual canta reclinado indolentemente el verdugo, pisando débiles, y esperimentando de ellos el contenido del cáliz del Salvador; vino y agua; es decir, sangre y lágrimas: dejadla, dejadla marchar; ella no sabe adónde vá, pero Dios lo sabe.

CAPÍTULO XIX.

Lujo de horror.

I.

Por la mañana de aquel dia funesto, Pepa y Céspedes vestidos de negro, pasaron á la inmediata iglesia de Santa Cruz, y antes de entrar en ella, Pepa arrojó algunas monedas de oro en la bandeja destinada á recibir la limosna para los reos que aquel dia debian ser ajusticiados.

Céspedes arrojó tambien en la misma bandeja una decente cantidad en oro.

Despues de este horrendo sarcasmo, ambos fueron á arrodillarse ante un sacerdote, en el tribunal de la penitencia, para llenar lo prevenido en el Concilio de Trento, que determina que los que hayan de recibir el sacramento del matrimonio, se purifiquen por medio del sacramento de la Eucaristía.

Oyeron misa despues de haber confesado, ante el mismo altar donde aquella tarde debia celebrarse la misa de los ajusticiados.

Despues se volvieron á su casa.

La comunion debian recibirla al velarse.

Pepa habia hecho llamar á un escribano.

Aquel escribano debia otorgar dos instrumentos públicos.

Uno de ellos era el contrato matrimonial, por el que Céspedes confesaba un dote de diez millones de reales á Pepa.

El otro, un testamento recíproco intervivos, con arreglo al cual, aquel de los esposos que superviviese al otro, debia ser su heredero universal.

II.

La mirada de Pepa resplandecia mientras el escribano formalizaba estos dos instrumentos legales.

Una vez firmados, Pepa se encerró en su cuarto de vestir para prepararse á la ceremonia nupcial.

Eran las once del dia: Pepa invirtió dos horas largas en su atavío.

Los convidados, esto es los conocimientos de Céspedes, empezaron á llegar á las doce: á la una se les presentó Pepa con un traje blanco de riquísimo crespon de la India, con una corona de flor de azahar, un magnífico velo blanco de blonda, y al cuello el cordon de oro y la cruz de brillantes que Chopito habia quitado del cuello del cadáver de Filomena.

Llevaba además las bellas pulseras de esmeraldas y brillantes que formaban parte del aderezo favorito de Filomena.

En esto, más que perversidad, habia en Pepa una intencion terrible: la de impresionar fuertemente á Céspedes, aterrarle, acabar de reducirle á la situacion de esclavo.

Céspedes debia expiar el horrendo crímen que por medio de Filomena le habia hecho dueño de aquel inmenso capital, que á costa de tantos crímenes habia hecho don Calisto Azpecochea.

III.

El drama continuaba haciéndose á cada momento mas terrible.

Entre los convidados estaba el marqués de Alpuente.

Pepa habia exigido que el marqués asistiese á la boda, y no habia medio de negarse.

El marqués estaba inquieto, osco, taciturno, y echaba de menos al lado la botella de ron.

Se notaba además en él una viva impaciencia como la de quien espera algo importantísimo que tarda en aparecer.

Veamos lo que esperaba el marqués de Alpuente.

Habia averiguado las antiguas relaciones que existian entre Céspedes y Dolores García, la hija del ropavejero del Rastras, y que tenia de ella hijos naturales reconocidos.

Locamente enamorado el marqués de Pepa, se propuso impedir el casamiento de ésta con Céspedes por medio de Dolores.

Pero esto habia sido previsto por Pepa, y habia hecho que Céspedes alejase con un pretesto á Dolores de Madrid.

Dolores que lo ignoraba todo, que no desconfiaba de Céspedes, se presentó á hacer un viaje á Paris, y á ir delante, para esperar en aquella capital á Céspedes.

El marqués, pues, se encontró sin el pájaro, como suele decir, pero tenia medios para averiguar adónde habia ido Dolores, y lo supo; pero era el caso, que apenas habia tiempo para que Dolores supiese la traicion que la hacia su amante, volviese y llegase á tiempo de impedir el casamiento.

El marqués la envió un largo despacho telegráfico avisándola de lo que acontecia, y envió otro á uno de sus amigos en Paris, para que proporcionase á Dolores todo el dinero que necesitase para volverse al momento, valiéndose de trenes directos y especiales.

Pero el amigo de allá temió ser víctima de una estafa, no dió el dinero, escribió por el correo, y Lola se vió obligada á volver, valiéndose de los medios comunes.

Aquel dia la esperaba el marqués.

Dolores debia haber llegado por el tren-correo del Mediterráneo á las ocho de la mañana, y no habia podido ser esto.

Un descarrilamiento habia interceptado la via, habia detenido al tren-correo, se habia reparado la avería le más pronto posible, y se esperaba la llegada del tren de un momento á otro.

Por esto estaba impaciente, hasta el punto de no poderse resistir á sí mismo, el marqués de Alpuente.

IV.

La hermosura de María Josefa aumentada por la belleza de su cándido traje de bodas, escitaba al marqués y le volvia loco.

Los otros convidados estaban sujetos á una grave preocupacion: sabian todos que los reos que aquel dia se ajusticiaban eran los asesinos de Filomena, y no podian menos de impresionarles el que Céspedes contrajese unas nuevas nupcias el mismo dia y á la misma hora en que la ley vengaba á Filomena, en el sitio en que Filomena habia muerto, convertido en oratorio y delante de la estátua de la víctima.

Pero Céspedes era rico, le debian sus amigos grandes atenciones, y no se habian atrevido á negarse.

V.

Dió la una y media en el reló de la Plaza Mayor.

Todo estaba preparado para la ceremonia, y sin embargo, se retardaba.

Pepa consultaba su reló.

—Ya han debido salir de la cárcel, decia para sí Pepa: en el paseo invertirán lo menos media hora; añadamos un cuarto de hora entre preparativos, reconciliacion, etcétera: Pelele, como menos criminal, debe ser ajusticiado antes: sí, eso es, á las dos y cuarto ó dos y media lo sabremos.

VI.

Continuó la espera sin que ninguno de los que allí asistian pudiese explicarse la causa, porque nadie podia comprender hasta qué punto llegaba el lujo de ferocidad de Pepa.

Dieron las dos, las dos y cuarto: cinco minutos despues se oyó el clamor de las campanas de la parroquia de Santa Cruz por el alma de un difunto.

Aquel clamor se repitió otras dos veces; lo que demostraba que no era mujer, sino hombre el finado.

La vindicta pública estaba ya satisfecha respecto á Pelele.

Desde la torre de la iglesia de Santa Cruz se vé el campo de Guardias y el patíbulo: un hermano de la Caridad por medio de un anteojo observa: en el momento en que el verdugo dá vuelta á la terrible palanca, el hermano de la Caridad avisa, y los campaneros doblan por el alma del reo que acaba de morir, y gran parte de Madrid á la que llega el sonido de las campanas de Santa Cruz, sabe que un miserable acaba de morir.

VII.

Pepa se levantó de una manera nerviosa, y dijo:

—Al oratorio, señores, al oratorio; concluyamos.

Y entró en la capilla, llevando de la mano á Céspedes, que iba aturdido, y detrás al marqués, que sentia un vértigo de despecho.

Dolores tardaba mucho, y el pensamiento del marqués se ennegrecia.

—Y bien, dijo, adoptemos otro medio.

Y pareció tranquilizarse.

VIII.

Entre el altar y la estátua de Filomena habia cuatro cogines de terciopelo carmesí y cuatro magníficos sillones dorados, destinados á los novios y á los padrinos.

Detrás y á los costados, habia otro gran número de sillones idénticos, destinados á los concurrentes.

Pepa, al colocarse en su lugar, fijó una larga y sombría mirada en la estátua de Filomena.

El celebrante se revistió, y empezó la ceremonia.

Al darse las manos los contrayentes, al caer sobre ellos la bendicion del sacerdote que los unia de una manera indisoluble, sonó el clamor herido de las campanas de Santa Cruz que doblaban.

Chopito habia dejado de existir.

lo é imponiendo de este modo al enemigo. Ajustó por fin una paz honrosa en la que se señalaron los limites de sus Estados, restituyéndose despues á Ninive á dormir sobre los laureles y á gozar de las delicias de su posicion de reina admirada por todos.

Como mujer astuta, arengó á sus tropas inspirándolas confianza, y con una sonrisa vencedora, les habló de esta manera.

—¡Guerreros!—Estoy satisfecha de vuestro valor y de vuestras privaciones. Nada en el mundo seria capaz de contener el impetu de mis victoriosas armas, si el oráculo no me hubiese dicho que cese en las conquistas.

La sombra de vuestro rey Nino se me apareció anoche en la oscuridad de una nube: él me ha revelado que regresemos á nuestra querida patria; y hé aqui, oh valientes, el precepto que es necesario cumplir sin averiguar mas el secreto.

—Bajo de tu mando, gran reina, le contestataron, iremos gustosos donde nos lleven sin preguntar y sin hacer otra cosa que obedecer sumisos la voz de *marchemos*.

En su genio emprendedor la pareció mas natural sentar el lujo ostentoso de su córte en Babilonia, ciudad que para ella tenia mas preferencia por haber sido la primera que se edificó, y porque en aquel suelo vió nacer su grandeza—Como lo pensó asi lo hizo.—Púsose en marcha, fijando su mirada en Babilonia, determinó hacerla tan grande y tan hermosa que oscureciese á Ninive.

De su órden se emprendieron inmediatamente trabajos tan atrevidos, que fueron seguramente la admiracion de los futuros siglos. La magnificencia de sus jardines, suspendidos en el aire por medio de arcos que los sostenian, los soberbios edificios de su vasto palacio, la nueva muralla que levantó á la ciudad eterna en las criaturas, y las anchas calles atravesadas por lineas rectas, inmortalizaron á esta muger célebre hasta el punto de haber permanecido su nombre en las generaciones siguientes mas que sus obras, pues, aun cuando estas no existen ya, sabemos que fueron de Semiramis.

Edificada de nuevo, Babilonia, dicen los historiadores que formaba un cerco de seis leguas de largo por cuatro de ancho. Los muros tenian doce toesas de grueso y treinta de altura; estaban defendidos por torres un tercio mas altas y por un foso lleno de agua.

Se entraba en la ciudad por cincuenta puertas de bronce que iban á parar á otras tantas calles. Las casas se hallaban separadas unas de otras por grandes jardines, y, á semejanza de Ninive, tenian por detras tierras de labor en la dimension necesaria para abastecer á los habitantes.

En el centro de la poblacion habia dos grandes palacios: el antiguo encerraba el *templo de Val* y la *torre de Babel*, de figura crónica, cuya base y altura era de cien toesas (doscientas treinta y tres varas castellanas) componiéndose esta de ocho torres puestas una sobre otra.

El palacio nuevo ocupaba tres leguas alrededor, estaba fortificado con tres cercos de muralla por el mismo estilo que la de la ciudad—Edificando lo habia crecido en Semiramis su pasion de edificar; y hubiera hecho mucho mas, si tan pronto no se le hubiese cortado el hilo de la vida á los cuarenta y dos años de su reinado.

La muerte temprana de esta *heroina* se atribuye á la ambicion desmesurada de su hijo, el afeminado Ninias, que valiéndose de manejos secretos hizo que en un festin envenenasen á su madre con el zumo de yerbas.—Bien caro le costó despues el crimen de parricida, porque los caudillos fronterizos, muerta Semiramis, invadieron el imperio quitándole lo mejor de sus estados y haciéndole sufrir por último el yugo pesado de los vencedores.

Los babilonios, acordándose de la felicidad y grandeza á que los habia elevado Semiramis, mientras reinó, y siempre con su nombre en los lábios, la erigieron estátuas adornándola como *Diosa*.

SECCION OFICIAL

Senado de la Nacion Argentina.

Buenos Aires, Abril 28 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en sesion preparatoria del Senado de esta fecha, se ha incorporado á la Cámara el Sr. D. Eusebio Blanco, electo Senador por la Provincia de Mendoza.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Acúsese recibo y publíquese.

PAZ.
G. RAWSON.

SOLICITADAS

Pergamino.

Abril 30 de 1866.

Vivir en cierta época en el pueblo de nuestra campaña; es como vivir debajo de una casa que no tiene techo.

La casa que no tiene techo, ni divisiones, mas que sus cuatro paredes; es como si viviese en medio de la calle, por que la luz de dia, penetra por todas sus estremidades.

Es lo mismo que un cuerpo abierto, como vulgarmente se dice, de una persona que no tiene secreto.

Si queremos que una noticia se propale en un momento por todo el ámbito de una poblacion, no hay mas que contárselo á dos ó cuatro amigos, en la mayor reserva.

A la hora, la poblacion, es dueña del secreto.

Si un pensamiento benéfico se proyecta ejercer; no hay mejor medio de poderlo destruir, que valerse de este medio.

Es una idea tan triste como pobre de espiritu, la que en estos momentos tenemos que formar de nuestro padre, por que tiene nuestra débil casa en semejante abandono.

Por su estado de pobreza y de idea mezquina en que desgraciadamente se encuentra, corrobora de cada vez mas, lo inepto que es para que nos pueda gobernar.

En vez de atraer á su seno sus hijos, con el cariño propio de un padre que los ama; los hecha con el pié de su casa, sin prestarles albergue de ninguna clase.

Esto, nos sucede á nosotros con nuestros padres, que no nos quiere recibir en su casa, como si no fuésemos de su misma sangre: á menos que la de él sea de dos razas.

Reunidos en una ocacion todos los hermanos; hemos formado un pacto de reciproca amistad, para socorrernos mutuamente unos á los otros.

Llegado que es este dia, celebramos el cumpleaños de nuestra hermandad.

Nuestro hermano el mayor, á quien todos prestamos obediencia y respeto por dignidad y gobierno; acostumbra á pedir una de las dos casas de nuestro padre, para que en ella puedan reunirse todos sus hijos, con todos sus amigos.

Nuestro padre, que siempre concurre á estas reuniones, y jámas ha puesto obstáculo á ninguna de ellas, ni menos á ninguna de sus deliberaciones; por que como somos mayores de edad, y no nos hallamos bajo la patria potestad, podemos gobernarnos y dirigirnos con el decoro y desencia que saben hacerlo personas bien educadas.

Hemos invitado á nuestro padre en el dia de ayer, y nos felicitó por nuestra idea, ofreciéndonos toda su cooperacion, y facilitandonos con todo aquello que pudiese ser útil, contando con su casa y las demas que lo considerasen útil.

En vísperas de nuestra reunion é invitados todos nuestros amigos, que nos hacen el favor de acompañarnos, cata aqui, un mensaje de nuestro padre, nos dice muy fresco ¡no les presto la casa!

No es tan malo nuestro padre como parece, si no tuviese tantos parientes que lo rodean y de ideas tan mal intencionadas, que le hacen creer que lo blanco es negro y que lo negro es blanco.

Si fuese octogenario, diriamos que estaba chocho, por lo voluble de sus palabras; pero como no tiene cuarenta y cinco años, sentimos que sus parientes lo tengan para comodin.

Hemos sentido que nuestro hermano el mayor molestase á nuestro padre por su casa cuando le habiamos prevenido que una accion parecida á la presente, se la habia hecho el año pasado, á los parientes de sus parientes.

Si nuestro hermano el mayor viese á sus hermanos, que como hemos dicho, se le ha prevenido que no contase con la casa de su padre, porque sus parientes se lo habian de prohibir, no sufriria desengaños de esta especie y se convenceria que á nuestro padre lo tienen de juguete.

Nó nos faltan casas de respeto donde nos podamos reunir, sin necesidad de la que se solicitára por no ser tan precisa.

Asi como le han facilitado á nuestro hermano las familias de esta poblacion, sillas, sillones, alfombras, flores artificiales y del tiempo, floreros y todo lo que es necesario para arreglar un templo, ofreciéndose que dispusiesen de todo lo que tenian en sus casas, que en ello tenian el mayor placer que la funcion tuviese el realce que es necesario para tales actos.

Solo las ideas mezquinas metidas en la cabeza de nuestro pobre padre, pueden ocasionar trastornos á todos los que con anhelo queremos ver por el adelanto de nuestro pueblo.

Le damos las gracias por la feliz idea que ha tenido en esta empresa, y tenga un poco mas de carácter al comprometer su palabra.

¡Cómo hemos de ser buenos hijos con tal padre!

Las máquinas á vapor necesitan del fuego para ponerlas en movimiento; calentadas las calderas no tiene mas el maquinista que tocar el tornillo.

Es el único que sabe cuál de las piezas necesitan y consumen mas aceite.

Arreglada la máquina se le dan los grados de fuerza.

NACION ARGENTINA

Mayo 4 de 1866.

Discurso y programa.

El discurso pronunciado por el Dr. Alsina, despues de prestar juramento, ha debido llamar la atencion de la prensa y del público por sus propios conceptos, por las circunstancias que han preparado su eleccion y por el significado que esa eleccion tiene.

Muchos son los puntos de ese discurso que se prestan á los comentarios; pero hoy nos proponemos reducirlos á su parte politica.

Puede esta reducirse á dos breves conceptos.

Gorbernaré con los hombres que me han elevado.

Admitiré á mis adversarios cuando abjuren sus creencias.

Me fundo para esto en el ejemplo dado en este mismo lugar por el actual Presidente de la República.

Una consideracion surge de estas tres proposiciones.

¿Quiénes son los escluidos?

En primer lugar los que levantaron la idea de federalizar á Buenos Aires—lo dice espresamente el discurso.

Quedan pues escluidos los miembros del Congreso, los miembros de la legislatura provincial, como el señor Casares, que ha dado hoy su voto al Dr Alsina; queda tambien escluido el pueblo que, usando de su derecho; se oponia á las tendencias y actos del Club Libertad.

Quedan escluidos muchos de los principales hombres de la República.

Queda escluido el padre mismo del Dr. Alsina que en el Senado de la Nacion, informaba á nombre de la comision de Negocios Constitucionales, en favor del proyecto de federalizacion rechazado poco despues por la legislatura de la provincia.

Pero hay algo mas.

En el seno mismo del club Libertad se levantó un partido que ha trabajado no *por* la elevacion del Dr. Alsina, sino *contra* ella.

Si el Dr. Alsina va á gobernar pues únicamente con los hombres *que lo han elevado*, como lo dice desde su primera palabra, escluye de la vida pública aun á los mismos miembros del club Libertad que trabajaron contra su elevacion.

Es cierto que el Gobernador, al prometer que gobernaria con el partido que lo ha elevado, agrega como definicion: con el partido que salvó á Buenos Aires en 1862, con el partido autonomista.

Pero, como el partido que ha elevado al Dr. Asina y el que salvó á Buenos Ares en 1862, no son precisamente la misma cosa, ó se dice que se gobernará con el partido de 1862 y entonces no se gobierna con solo los hombres que han elevado al Dr. Alsina, ó se pretende que á estos solo corresponden las glorias del partido liberal de la República.

El nuevo gobernador promete gobernar con todos los hombres honrados é inteligentes, siempre que quieran hacer la felicidad de la patria; pero solo cuando pueda anunciar que la idea de federalizar á Buenos Aires ha desaparecido.

El acceso á la vida publica se hace depender así de una absolucion anunciada á las cámaras por el que vá á absolver á una gran parte del pueblo de sus errores.

¿Por qué no se limitó el Dr. Alsina á la la noble declaracion de que gobernará con todos los hombres honrados y patriotas?

¿Por qué le puso una limitacion que la hace ilusoria desde que la refiere á la desaparicion de un hecho que no existe?

En efecto, la federalizacion de Buenos Aires fué una solucion de circunstancias. Nosotros la hemos creido inmejorable y ventajosisima, sobre todo para Buenos Aires mismo. Pero las circunstancias pasaron, nadie pensó en la federalizacion, sus mismos sostenedores declararon en los clubs, en la prensa, en los parlamentos, que ya no tenia aplicacion alguna y la única bandera levantada contra el club Libertad en las elecciones últimas, ha sido la prorogacion de la ley del compromiso.

La federalizacion como bandera politica, solo existe pues en el discurso del Gobernador y sirviendo únicamente para escluir de los negocios *a los que no lo han elevado*, segun la frase del mencionado discurso.

«No es la primera vez, dice el Dr. Alsina, que resuenan tales palabras: el actual Presidente de la República hacia esa misma declaracion (la de gobernar con su partidp) hace seis años.

Es cierto, el Presidente de la República hacia una declaracion contra los hombres que querian volver á la República al réjimen de Rosas; pero no la lanzó jamás contra los hombres que, con disidencias de detelle, han pertenecido y pertenecen á la gran causa de la libertad y de la civilizacion; y esa declaracion del general Mitre, nunca tuvo el alcance que quiere dársele, ni significó jamás la bandera de un bando clavada al frente de la casa de Gobierno.

Interrogue los hechos cualquier hombre imparcial, y ellos responderán con elocuencia suficiente.

¿Alguno puede decir que el gobierno del general Mitre ha sido *un gobierno de partido*?

No, seguramente.

El General Mitre ha gobernado con la provincia, cuando era Gobernador de la provincia, con la Nacion, cuando ha sido Presidente de ella, llevando su prescindencia hasta dejar disolver los partidos poderosos que se organizaron en defensa de su politica amenazada.

No solo los amigos del General Mitre confiesan este hecho: sus mismos adversarios lo han proclamado, en sus exageraciones mismas y han acusado tanto al Gobernador de Buenos Aires como al Presidente de la República, de haber dejado penetrar en la administracion y en el ejército á los que en otro tiempo habian combatido la causa que defendia Buenos Aires, lo que no es por cierto hacer un gobierno de partidistas.

El carácter esencial de la politica del General Mitre ha sido la *conciliacion y la templanza*. No puede pues invocarse su ejemplo, para autorizar el Gobierno *de los que lo han elevado al Gobernador*, por mas que se quiera hacer valer el recuerdo de una palabra, puesto que la politica de los gobiernos no está en tal ó cual de las palabras de un discurso, sino en la serie invariable, meditada y lógica de sus hechos que lo ligan á un propósito fijo y anterior.

Por eso hemos sentido que el Dr. Alsina tomando una palabra del General Mitre, aplicable á la division profunda de las causas, la haya lanzado sobre las divisiones transitorias entre hombres q' pertenecen á la idea liberal, dificultando asi que las voluntades se armonicen en torno de su gobierno y poniendo por término á la esclusion un hecho imajinario, cual es la desaparicion de una bandera que no existe, lo que quita toda seriedad á la esperanza de que gobernará un dia con los hombres honrados, cualesquiera que hayan sido sus opiniones.

Terminaremos por hoy, no sin observar que en el programa del nuevo gobierno no se dice nada de la cuestion económica derechos de esportacion; y se dicen otras cosas que honran las buenas intenciones del nuevo gobierno y que tendremos placer en señalar mas adelante.

Discutamos.

«El Nacional» del 2, tratando de las cualidades que deben adornar á los ministros del nuevo Gobierno Provincial dice:

«Tenemos la firme conviccion que el gobernador elejido por el partido autonomista sorprenderá á este pueblo nombrando sus ministros á personas que presenten las garantias que exije el progreso y las delicadas cuestiones que tiene que resolver la provincia en discusion con la nacion.»

El Poder Ejecutivo de una provincia lleva en su nombre marcadas sus atribuciones, colega.

Si hay delicadas cuestiones que resolver entre la Nacion y la Provincia, no será por cierto el Gobierno de Buenos Aires el árbitro que las decida.

La Nacion y la Provincia tienen á Dios gracias, Cámaras que debatan las cuestiones trascedentales del pais; y á no ser que «esa influencia« que requiere el cólega para los ministros futuros, ejerza una presion indebida sobre los lejisladores ó sobre el pueblo que los nombra, no vemos cómo pueda hacer inclinar la balanza de la ley, la opinion de círculo de un ministro.

¿Qué seria entonces de nuestras instituciones democráticas?

Si hasta hoy los mas de los gobiernos han ultrapasado unos mas y otros menos, sus atribuciones, imprimiendo violentamente al pueblo la direccion de las ideas del circulo que los llevó al poder: ¿es esa una razon para que el abuso se prolongue? ¿Lo es para proclamarlo tan sin rebozo?

Hasta hoy los gobiernos que han tomado en la politica una parte que no le toca de derecho, han tenido el buen sentido siquiera, de ocultar sus avances. Pero aconsejar públicamante á un gobierno de Provincia, á un gobierno local, cuya sola mision es la administracion de su lacalidad, aconsejarle, que ejerza su influencia sobre el pueblo para hacer triunfar las miras del circulo que lo llevó al poder, y prepararlo á tomar una parte activa en cuetiones que le son ajenas de todo punto: es cuando menos chocante.

Trazarle una senda estrecha, única y esclusiva y decirle «por aquí marcharás» es ridículo.

Mostrarle de un lado el pueblo y del otro el círculo y decirle «por este y para este gobernarás aquel,» es proclamar en plena república, una odiosa oligarquía.

Pregunta el «Nacional.»

«¿Habrá competencia para los ministerios de un gobierno elejido por el partido autonomista en hombres que sepan mucho de hacienda y mucho del manejo interior y esterior de la provincia si alimentan una idea contraria al programa del «Club Libertad.?»

Y por que nó?

Qué entidad es esa que se invoca como el crisol de las aptitudes gubernativas!

Que línea fija de conducta, qué ideas precisas sobre administracion, pueden estudiarse en esa asociacion inconsecuente, dividida en fracciones contrarias por las aspiraciones personales.

Qué mas puede desearse en un hombre que vá á ocupar un puesto en el Gobierno, q' «que sepa de hacienda y mucho del manejo interior y esterior de la provincia» si á esto se añade la rectitud de la conducta?

¿Acaso todos los hombres honrados, patriotas é inteligentes son *crudas*?

Que se invoque la justicia y el derecho cuando se trata del Gobierno, se concibe; pero que se invoque el *crudismo* y hasta el *ultra-crudismo* como condicion indispensable para desempeñar un puesto público, es hasta donde puede llevarse el menosprecio de la vindicta pública.

«El deber de un gobierno es de sostenerse sosteniendo las ideas que lo han levantado, ya que debe ser la espresion mas pura de ellas.»

«Si un gobierno es el limite del esfuerzo de un partido, no hay ni puede haber un gobierno que no sea partidista á menos q' ser clasificado de tránsfuga y á perder amigos y conquistar enemigos, á que le falte un apoyo sin que otro venga á ausiliarlo.»

Naturalmente:—Despues de la prescripcion viene la amenaza.

—«Esto harás y no lo otro; porque sino.....»

El primero de estos párrafos quiere decir en buen castellano: «sino sostienes á los que te han levantado, ay de tí! los que te han levantado te harán caer.»

Como se vé, el parrafito no puede ser mas subversivo ni mas *crudo*.

El segundo párrafo viene á hacer mas esplicita y terminante la conminacion, añadiendo el gracioso y *popular* epiteto tránsfuga al Gobernador que ose apartarse de las instrucciones del «Nacional»

Esto tiene visos de tirania.

La aceptará el nuevo Gobernador?

Quién lo duda? El que asi lo interpela es una de las poderosas palancas que lo han elevado á la posicion que ocupa. Al menos asi lo ha dado entender en estos últimos dias.

Esas condiciones que el «Nacional» imponen al nuevo Gobernador, no son al parecer sino la reciprocidad de los servicios prestados á su candidatura.

A no ser que esa grita sea empleada con el objeto de ensordecer al público para que no siga la rechifla debida á la derrota.

Sosteniendo sus doctrinas esclusivistas, añade el «Nacional.»

«Esto es tan innegable que solo la «Nacion Argentina» se decidirá á contrariarlo por espiritu de pertido.»

Agradecemos la justicia que hace el colega á nuestro buen sentido, no á nuestro espiritu de partido, bien que este sea para él la cualidad mas recomendable y esencial.

Sentimos que la falta de tiempo y de espacio no nos haya permitido transcribir integro el articulo de que nos vamos ocupando, para hacer fijar á nuestros lectores, con la debida detencion' en cada uno de sus párrafos, pues cada uno de ellos da lugar á un cúmulo de curiosos comentarios.

Pero no terminaremos estas lineas sin hacer mencion de un aforismo, que puede considerarse como el alma de ese escrito: es una perla, hélo aqui:

«La ley es igual para todos, pero amoldada á la idea de la justicia que tienen los gobernantes.»

Esa es la arbitrariedad pura y neta.

Desgraciados de nosotros si las leyes que nos rijen hubieran de amoldarse á la idea de la justicia que tienen los gobernantes.

Hasta hoy habiamos creido con todos los demócratas del mundo, que los gobernantes de un pais representativo republicano debian amoldarse á las leyes y no estas á los gobernantes; el «Nacional» opina, ó mas bien, establece lo contrario.

Qué tendencias tan marcadas al despotismo manifiesta el colega.

Entretanto, quedamos esperando la grata SORPRESA que nos promete el «Nacional» en la eleccion del ministerio.

Segun él, esta será muy acertada.

La luz se hace.

Por mas densas que sean las sombras con que se pretende ocultar la verdad, al fin un rayo de esta nos conduce al foco, mal que les pese á los amigos de las tinieblas.

El diario que, desde que empezó la presente guerra, no ha dejado un solo dia de increpar al Gobierno Argentino su alianza con el Brasil, negándole á este la justa participacion en los triunfos comunes;

El que ha pretendido destruir con hipótesis, con sofismas y con combinaciones de letras sobre el papal, hechos consumados é innegables, como la defensa de la isla frente á Itapirú;

El que registraba en sus columnas un articulo burlesco sobre el valor de los aliados, momentos antes de llegar la confirmacion del espléndido triunfo obtenido por estos al pisar el territorio enemigo, teniendo el dia siguiente, que recurrir á argucias dialécticas para cohonestar su fiasco;

El que no ha cesado de impugnar al General Mitre su *poca disposicion* para la guerra.

«El Pueblo», en fin, publica en su número del miércoles, lo siguiente:

«INTERESANTES PORMENORES.»

«De una carta de persona respetable que tenemos a la vista, tomamos los párrafos que siguen, en que dan interesantes detalles que aun se ignoraban:

«Corrientes, Abril 27 de 1866.

Señor N. N.

«Solano Lopez se apresó el gorro en tercer grado; ayer abandonó su último campamento atrincherado y marcha con su ejército hácia Humaitá. Los Generales Flores y Osorio le pisan la retaguardia, y tal es su retirada que ni guerrillas acepta. Se encerrará en aquella fortaleza sin aventurar una batalla; un resultado Uruguayana será la última consecuencia del enemigo; por supuesto, que el Mariscalito se alegrará de él.

«Desde ya, mi amigo y paisano, felicitemos á las damas argentinas, porque no habrá batalla ni correrá la sangre que ahora 8 dias calculábamos se derramara en el combate; puede tambien asegurarse que en dos meses mas la campaña sobre el Paraguay quedará terminada, y nuestros paisanos los porteños victoreados en esa.

«Un sargento Mayor, un Capitan y un Sargento (paraguayo), cometieron la empresa de cortar el telégrafo de Lopez en dos partes y sembrar de proclamas del General Mitre por donde pasaban; los dos primeros salvaron de las garras de aquel monstruo, el último se halló colgado y muerto en Itapirú.

«D. Bartolito no se habia dormido en las pajas, como muchos lo atribuian. Las operaciones del gran ejército aliado en la actual campaña, no pueden ser mas acertadas de lo que hasta aqui son.

«Creo mi paisano, que dentro de 15 dias, le daré la rendicion ó toma del Sebastopol paraguayo—Como siempre suyo.

«*N. N.*»

La verdad trasciende, colega!

Invenciones.

No es muy activo que digamos en la confeccion de sus obras, el colega de *La América*.

Como un prudente autor dramático, que relee y modifica y pule escena por escena, verso por verso, cada uno de sus cuadros; añadiéndoles todos aquellos detalles que á su modo de ver, han de formar la amornia y sobre todo la verosimilitud del conjunto: así el redactor del citado diario con una laboriosidad y una paciencia dignas de mejor empleo, va construyendo poco á poco esos grotescos edificios de carton y cera que él llama correspondencias.

Hace un año tuvo lugar en el Rio Paraná un hecho glorioso para las armas aliadas, hecho que la historia conservará bajo el nombre «Combate del Riachuelo.»

Pocas horas bastaron para consumarlo á nuestros bravos marinos, mientras que para hacer su caricatura ha necesitado «La América» nada menos que un año.

Ya los autores de la hazaña, la habrán olvidado probablemente, pensando en los nuevos triunfos que los esperan; y aun nosotros, lo confesamos, siguiendo atentamente todos sus movientos, le habiamos olvidado tambien

«La América» se ha encargado de traernosla á la memoria en su número del 1.º del presente mes y año.

En él publica, encabezadas por unas lineas tituladas «Combate del Riachuelo», una *carta* de Corrientes DE CATORCE DE JUNIO del año pasado.

El epigrafe de esas lineas es verdadero.

Lo demas... oh! leanlo vdes., que por lo menos lo encontrarán muy oportuno.

Y sobre todo, es la obra de un año.

Respeto al trabajo.

En el número de ayer, el laborioso y afortunado redactor, nos comunica haber recibido el dia anterior una *correspondencia* muy atrasada, en que se dá cuenta de un asesinato cometido en el Estado Oriental; correspondencia que no publica por la falta de oportunidad en que vendria.

El que publica el primero de Abril de este año una carta de Corrientes del 14 de junio del anterior, tiene escrúpulos de publicar íntegra una *correspondencia* del Estado Oriental, porque tiene algunos dias de atraso.

Déjese de esas cosas colega, y publique esa obrita aunque sea de aquí á un año.

Ya sabe que no nos corre prisa.

Tómese el tiempo necesario para pulirla y retocarla, y no se le dé un bledo de lo demás.

Vd. siempre es oportuno.

Entretanto, nos permitiremos recordarle una reglita del arte en general.

«Toda obra de arte requiere que se oculte el trabajo y esfuerzo que cuesta su ejecucion.

Tirania de círculo.

Los malos consejeros son capaces de perder al mejor de los gobiernos.

El gobierno del Dr. Alsina, á quien ya hemos juzgado por sus antecedentes, pero á quien esperamos juzgar mas adelante por sus obras, se halla amenazado de un peligro serio, que surje ya; no del partido nacionalista, de quien podia esperar una resistencia justificada, sino del partido mismo que le ha elevado al poder.

Las ideas manifestadas, por uno de sus órganos el dia mismo de su nombramiento, nos revelan una tendencia marcada á convertir al nuevo gobierno en tirania de circulo, tan odiosa como incompatible con la libertad y los derechos del pueblo.

Elevado al gobierno sin una oposicion activa que lo combata por sistema, el Sr. Alsina está en aptitud de realizar sin obstáculos un gobierno liberal y progresista.

Pero no es eso lo q'le aconsejan y le exigen algunos de sus partidarios, sino que haga un gobierno esclusivista, que gobierne solo con los hombres que lo han elevado al poder y en provecho de su circulo.

Ya han principiado enumerando las calidades que deben tener sus ministros, y la primera de ellas es que pertenezcan al circulo, so pona de traicionar su partido.

Esta advertencia hecha al nuevo Gobernador, se relaciona con los rumores que han corrido sobre los ministros que probablemente serian nombrados, entre los cuales figuran los nombres de algunos que no han pertenecido á las ideas del club Libertad.

Se le recuerda que su mision no es gobernar con todos los hombres honrados é inteligentes, sino con los de la lójia; que no tiene el derecho de elegir los ministros que mas le convengan, sino la obligacion de aceptar los que le imponga el partido; que no ha sido elevado al gobierno para hacer la felicidad del pueblo, sino para bien esclusivo del circulo.

Tal es la politica que le recomiendan, politica estrecha y mezquina, politica que pierde de vista los intereses del pueblo y que todo lo resuelve en el interes de un bando.

La tirania de circulo es la aspiracion suprema de los que tal politica aconsejan, tirania que ha de pesar dolorosamente sobre el pueblo y sobre el gobierno al mismo tiempo.

Esta es la verdad; los que piden la esclusion y la muerte politica de todos los que no han recibido el bautismo del circulo, los que rechazan de antemano el nombramiento de todo ministro que no esté en estas condiciones, por mas honorable é ilustrado que sea, quieren hacer del gobierno el patrimonio del partido y del gobernador su instrumento.

Si el Dr. Alsina inspirándose en ideas mas elevadas, en sentimientos mas generosos, quisiera adoptar una politica de espansion que tenga por fin, solo el bienestar y el progreso de la provincia y que admita la cooperacion de todos los hombres honrados y patriotas, provocaria en el acto la resistencia del circulo que no consentiria en la emancipacion del gobierno y que consideraria como una desercion todo acto tendente á la conciliacion y al bien general.

El primer peligro pues que asoma contra su gobierno, viene de su mismo partido y se manifiesta ya en imperiosas exijencias formuladas sobre las calidades de los ministros y en la politica de esclusion que le ha sido trazada.

Si el nuevo gobernador se somete á la tutela de su partido, es indudable que su gobierno encontrará resistencias en la opinion, pues el pueblo no puede consentir en ser despojado de sus derechos en beneficio de un bando.

Si por el contrario trata de emanciparse de la dominacion de su partido, encontrará la resistencia violenta de este, que aspira á gobernar á los que gobiernan.

Cuál de los dos caminos tomará el nuevo gobernador?

Pronto lo sabremos.

Por ahora solo podemos augurar en vista de su programa, que examinamos en otro lugar.

Parece que el nuevo gobierno será un gobierno de partido, pues principia declarando que gobernará con los hombres que lo han elevado al poder y escluye de la vida pública á todos los que no han contribuido á su elevacion y á los que hayan estado por la federalizacion.

Quiera dios que nos engañemos, pero esta declaracion es mas á propósito para constituir la odiosa tirania de circulo, que para fundarse un gobierno de principios, nacido del pueblo y ejercido en beneficio del pueblo.

Ungido.

—¿Qué quiere decir *Cristo*? pregunta el padre Astete.

Ungido, contesta el mismo padre.

Ungido, dice el Diccionario de Dominguez es la persona elegida y CONSAGRADA POR REY. Nuestro Señor Jesucristo: se le dá este nombre por autonomasia.

Ungir, en su acepcion canónica, es aplicar á una persona el óleo sagrado para confirmar el carácter de su dignidad ó para la administracion de un sacramento.

Hacemos estas esplicaciones porque la *Tribuna* llamá al Dr. Alsina el *ungido* del pueblo, es decir, un nuevo Jesucristo, el elegido y consagrado por Rey de la monarquia de Buenos Aires.

Nos parece que es llevar el entusiasmo y la adhesion un poco lejos.

El Coronel Sosa.

Sobre la sentida muerte del benemérito Coronel Sosa, transcribimos las siguientes palabras del *Pueblo*:

«El Coronel D. Domingo Sosa; una de las glorias vivas de nuestra lucha por la independencia y la libertad, ha bajado al sepulcro.

«El pueblo argentino heredero de los grandes hechos que inmotalizan á los varones ilustres de nuestra gloriosa revolucion, no podrá olvidar jámas á ninguno de esos campeones que han derramado su sangre por los principios mas santos.

«El Coronel Sosa, que ha hecho su carrera desde soldado y que durante toda su vida ha formado en las filas de la buena causa, merece de la prensa Argentina una mencion especial y del pueblo un recuerdo imperecedero.

«La generacion que se levanta, debe inspirarse en la abnegacion de los soldados ilustres, que como el Coronel Sosa han vivido siempre combatiendo por los dos principios que levantan las sociedades á la categoria de las Naciones independencia y libertad.»

Discursos.

Hé aqui las palabras que el señor Castro Presidente de la Asamblea dirijió primero al señor Gobernador.

Señor Gobernador:

Despues de una lucha larga y sangrienta, los pueblos Argentinos han realizado el pensamiento de los autores de nuestra emancipacion politica, formando una Nacion grande y poderosa bajo el amparo de una ley comun que garante á todos el libre ejercicio de sus derechos.

La union Nacional es la paz, el progreso y el honor de nuestra patria.

Ella está salvada por lo que representa á Buenos Aires, y para afirmarlo me basta citar el hecho de vuestra elevacion al mando.

La Constitucion Nacional con las reformas que introdujo Buenos Aires, es el sólido eslabon que une á los pueblos Argentinos que á su benéfica sombra empiezan á gozar de los saludables frutos de la paz interna.

Tratad señor, en la esfera de vuestras atribuciones de que ella no sea alterada como una prenda de paz y de progreso para nuestro pais tan combatido por las vacilaciones de la politica!

Nuestra importante poblacion de la campaña tan fructifera en la paz como noble y valiente en la guerra, espera q' durante el periodo de vuestro gobierno, se resuelva la cuestion del pesado servicio de frontera sobre bases equitativas; y que la ley de tierras públicas reciba una reforma radical, cambiando sus varios sistemas por uno solo—el de la venta á precio módico—único medio de poblar nuestros desiertos.

Nuestro activo é inteligente comercio tambien espera ver resueltas las cuestiones que se oponen a su desallorro—el papel moneda y la reforma del Banco de la Provincia.

La asamblea General Lejislativa, señor gobernador, en cuyo nombre tengo el honor de hablaros, os ofrece desde luego su franca y leal cooperacion para asegurar nuestros derechos y el bienestar moral y material de Buenos Aires.

Tomó luego la palabra el Dr. Alsina y pronunció el siguiente discurso programa:

Honorable Senadores y Representantes: Sr. Presidente de la Asamblea.

Profundamente conmovido en presencia de un acto que como el presente, abre para mi una era de responsabilidades inmensas, he colocado mi mano trémula sobre ese libro precioso en que está escrita la gran epopeya de la redencion del hombre; é invocando á Dios todo Poderoso, he jurado desempeñar debidamente el cargo de gobernador de la provincia.

Al hacerlo, no he creido llenar una mera fórmula, impuesta por la tradicion de los pueblos cristianos.

No HH. Senadores y RR, considero por el contrario, el verme comprometido solemnemente para con Dios y mi conciencia; Vosotros habeis sido los testigos.

Ahora, invocando el honor, y poniendo por testigos á Dios y á mi conciencia, voy á comprometerme, no menos solemnemente, para con la patria y para con vosotros. Y si fuese conciliable con las leyes que rijen á la humanidad, poner al hombre en contacto directo con Dios, ó leer en la conciencia de los demas, yo pediria que leyeseis en la mia ó que interrogaseis aquel. Ambos os dirian que mis intenciones son sanas, que mis palabras son verdaderas, y que jamás seré perjuro ni traidor á esa Trinidad Augusta que he invocado en mi juramento al cielo y en mi promesa á los hombres—Dios, la Patria y el honor.

Ante todo, Honorables Señores Representantes, os debo una declaracion franca y solemne, y es que estoy decidido á gobernar con el partido que me ha elevado, con el partido que salvó á Buenos Aires en 1862, con el partido que tiene por bandera la autonomia de la Provincia. Felizmente no es esta la primera vez que resuenan aqui palabras semejantes á las que acabo de pronunciar. El actual Presidente de la República hacia esa misma declaracion, seis años há, sentado donde estoy, dando asi una prueba, que yo quiero dar tambien, de lójica y de consecuencia.

Si como lo espero, la idea de federalizar á Buenos Aires es abandonada por absurda y por injusta: si ella muere como bandera de partido: si esa nube negra, llamada federalizacion, amenaza constante de muerte para Buenos Aires, desaparece del cielo de nuestra politica, grande será mi satisfaccion, al ver despejado el horizonte, poder venir á anunciaros que no gobernaré ya solamente con mi partido determinado, sinó con todos los hombres honrados, con todos los hombres inteligentes que quieran ayudarme á hacer la felicidad de la patria, sin traer á la memoria el modo cómo pensaron ó procedieron en nuestras luchas y divisiones pasadas.

Y si es verdad que por ahora estoy resuelto á gobernar con mi partido, no lo es menos que mi decidida voluntad es gobernar para todos; y esto lo conseguiré; no lo dudeis HH. SS. y DD, haciendo que el principio fundamental de las democrácias, la igualdad ante la ley, sea durante mi gobierno una verdad que garanta á todos el pleno ejercicio de los derechos que la constitucion acuerda.

Si quereis tener presente la situacion dificil que atraviesa la República, envuelta en una guerra nacional, y el modo de ser anormal de la provincia, modo de ser que le fué creado por la ley del compromiso, encontrareis disculpable que sea mas estenso de lo que se acostumbra en actos como el presente.

Atacada la República de una manera alevosa, y empañada en una guerra lamentable que le impone costosos sacrificios, considero que uno de los primeros deberes que pesan sobre la provincia es, prestar á las autoridades nacionales la cooperacion mas enérgica y eficaz hasta que el ultraje inferido á nuestra bandera, obtenga una reparacion espléndida: Hé ahí HH. SS. y RR. un deber que pesa tambien sobre vosotros y sobre la provincia toda, porque hoy constituida la nacion bajo el imperio de una ley comun, la bandera y la gloria de la República son la bandera y la gloria de la providencia.

Otros de los deberes que gravitan sobre mi desde este instante, es observar una politica prudente y firme, al mismo tiempo, que dé por resultado la conservacion de la feliz armonia que reina entre los poderes públicos de la Nacion y los poderes públicos de la Provincia; politica que, la lealtad me obliga á declararlo, la encuentro trazada por mi antecesor, el digno ciudadano Mariano Saavedra.

Y esa armonia, esa buena inteligencia sobre que reposa la tranquilidad de la República continuaran inalterables.

Los temores que á ese respecto han podido abrigar algunos espiritus cavilosos, no tienen fundamento racional.

Limitese el Gobierno Nacional al ejercicio de todos y de solo los derechos que la constitucion le acuerda, y no haya temor que el de la Provincia arroje sobre su camino el menor obstáculo para que tropieec.

Limitese el de la Provincia, como se limitará, al ejercicio de todos y de solo los derechos que la Constitucion le confiere, ó que espresamente no haya delegado, y no se tema tampoco que los poderes Nacionales intenten restinguirlos ó coartarlos.

De manera, HH. SS. y RR. que la armonia entre ambos gobiernos es inconmovible, porque descansa sobre un principio que á nadie le es dado ni desconocer ni rechazar.—la observancia de la ley comun que ha delendido claramente hasta donde llegan los poderes de los Estados, hasta donde los de la Nacion.

En cuanto á los demas incidentes que pueden surjir, y que no se hayan regidos por una disposicion constitucional esplicita, pues nacen de nuestro modo de ser normal, tampoco haya temor de que lleguen á producir una escision. Si aquellos surgen, la solucion será satisfactoria y decorosa, porque será el patriotismo quien la dé.

Leyes fisicas, creadas por Dios, hacen imposible el choque en el espacio de los astros y planetas, condenados fatalmente á girar dentro de órbitas determinadas.

Leyes morales, emanadas del patriotismo, sabrán evitar tambien toda escision entre los dos poderes, respetándose mutuamente su jurisdiccion y su esfera de movimiento.

Hasta aqui os he hablado como poder politico. Voy á transmitiros ahora algunas de mis ideas, como poder administrativo.

La situacion de la campaña, lastimosa en verdad: debe llamar la atencion de nuestros hombres pensadores: es preciso no olvidar que nuestro pais es esencialmente pastoril y que no cuenta con mas riqueza que la que aquella le produce. La conveniencia, pues, nos aconseja el estudio prolijo de las diversas cuestiones de interes vital que se relacionan con nuestra campaña, azotada de muchos años acá por los indios, por las crisis, por las guerras y hasta por los caprichos de la naturaleza.

Por mi parte haciendo uso de las facultades que tengo como administrador he de procurar mejorar la condicion del pobre paisano dándole un hogar que no tiene, proporcionandole una vida estable, de que carece; y yo os declaro que no concibo hogar ni vida estable para el paisano, mientras pese caprichosamente, y sobre él solo la carga de servicio de frontera,

Yo pido desde ahora vuestro apoyo HH. SS. y RR., para llevar á cabo el pensamiento humanitario de suprimir los contingentes y os lo pido, por que, para ellos tal vez tenga q' hacer la provincia sacrificios pecuniarios.

Debo confesaros que subo al gobierno con una eleccion que acaricia mis mas ardientes aspiraciones: fundar una administracion honrada, que castigue severamente la inmoralidad donde quiera que se asile, y hiera los intereses ilegitimos, sin reparar en nombres, y sacrificando cuando sea necesario simpatias y afecciones.

Como poder encargado de cumplir las leyes que habeis dictado ó que dictaseis en adelante, me avanzo á anunciaros que tal vez reputo necesario la revision de las leyes dadas para la redencion del papel moneda, ó cuando menos otras que las complementen: he ahí otro asunto que debe llamar seriamente la atencion de los poderes públicos de la provincia: es de interés vital para el comercio, y exije una solucion pronta y radical.

Antes de haceros la rápida esposicion de mis ideas sobre lo que el pais tiene derecho para exigir de los poderes colegisladores, debo deciros que sabria con placer que os ocupabais de la reforma de la Constitucion provincial.

La esperiencia que tanto enseña y la incorporacion de Buenos Aires á la nacion hacen necesario introducir en aquella varias reformas unas útiles, otras necesarias.

No olvidemos honorables Senadores y Representantes la época en que esa constitucion fué dictada y recordemos q' su articulo 1º establece que Buenos Aires, es un Estado independiente con el libre ejercicio de su soberania interior y esterior.

Suministremos pues á los otros pueblos de la República una prueba mas de que hemos aceptado franca y lealmente la nacionalidad dando al hecho existente toda la fuerza moral de un imprecepto constitucional.

Reputo innecesario presentaros el cuadro en que se refleja el ancho campo que se ofrece á vuestro talento, á vuestra ilustracion y á vuestra laboriosidad. Sin embargo, interpretando el sentimiento general, creo poder aseguraros que el pais recibirá con aplauso una ley general sobre la tierra pública, basada en principios uniformes y mas liberales que los que hoy se reconocen: una ley de imprenta, que aprovechando cuarenta años de esperiencia, adopte sus disposiciones á la época y derogue ó modifique leyes de circunstancias, casi siempre irreflexivas: por último una ley que, perfeccionando en cuanto sea posible, la organizacion de nuestro Banco, haga de él lo que debe sér, y lo que el pais quiere que sea como institucion pública, la gran esperanza del porvenir y la palanca poderosa que ayude al comercio y la industria en los dias felices no menos que en las épocas de crisis. Despues de haber molestado vuestra atencion, tal vez con impertinencia, solo me resta aseguraros que no llevo al gobierno ni resentimientos ni rencores: solo llevo una gran pasion:—hacer el bien de la Provincia, fomentar su progreso material y moral, garantir las libertades públicas y sostener la actualidad—y mis deseos no serán defraudados, contando, como ausiliares poderosos con la Providencia que protejió siempre á Buenos Aires, con la opinion pública que se manifiesta tan simpática hácia mi gobierno y con vosotros, de quienes el pais espera, leyes sábias y oportunas.

Honorables Senadores y Representantes,

Nombrándome primer magistrado de la Provincia me habeis dado la mayor prueba de confianza que puede darse á un hombre.

Yo os lo agradezco y mi conciencia tranquila me anuncia desde ahora, que no tendreis que esperimentar ni los sinsabores del desencanto ni los dolores del arrepentimiento.

Hé dicho.

Diario de vanguardia.

EL CAMPAMENTO ENEMIGO.

No era ya solo un campamento, sino un pueblo perfectamente delineado, con su correspondiente iglesia, plaza, calles, cuadras y buenos edificios de material con tejas de barro: en sus alrededores prolongan sus calles el rancherio que constituia las guaridas paraguayas. Posicion era esta tan excelente y ventajosa, que ofrecia todas las seguridades de una defensa favorable y heróica, pues estaba favorecida por la naturaleza y el artificio: primeramente le garantian sus trincheras al Sud, mirando al Rio; seguidamente una laguna en forma de Riacho, que partiendo del Paraná forma una linea paralela con dichas trincheras y concluye en unos inmensos é impenetrables malesales.

Con tan sérios obstáculos por delante, no era menester de grandes y cruentos sacrificios para vencerlos y posesionarnos del campamento enemigo; no habia otro remedio, porque apiñados como estábamos en el estrecho lugar que ocupábamos, cualquier proyectil enemigo á tan corta distancia podria causarnos terribles daños; entonces se proyectaron colocar sijilosamente algunas baterias de nuestra parte, las que se dispusieron durante la noche del 22; al amanecer debian hostilizarse á los que teniamos á nuestro frente hasta apagarles sus fuegos.

Llegó el dia 23, y con gran asombro, advertimos desde la diana una gran quemazon en el pueblito y su circunferencia. ¡Quién creyera! eran los paraguayos que á imitacion de los rusos, quemaban su pueblo y abandonaban sus posiciones. Con tal inesperada retirada, nos cedian un gran triunfo que para alcanzarlo nos habria costado un raudal de sangre y millares de victimas: hemos pues alcanzado la victoria mas importante y mas barata.

Es necesario ver las seguridades en que estaban, para valorar la nulidad de ellos al abandonarlas; probablemente estos hombres ya no tienen disposicion de resistir ó se han deschavetado completamente.

Nos han dejado una infinidad de objetos cuya diversidad no permite enumerarlos; durante dos dias nuestros soldados se echaban á nado en la laguna, la vadeaban y se acarreaban, baules, cajas, sillas, mesas, suelas, cueros y una porcion de enseres mas, que quedaban diseminados en todo el campo y los cambalachaban con los botes negociantes que acudian á nuestra ribera; la quemazon del pueblo y campamento duró dos y medio dias.

DIA 24—En este dia se principió y concluyó la puente que debia facilitar el pasage de las tropas por la laguna; acto continuo atravesaron algunas divisiones de infanteria y acamparon en las posiciones enemigas; es de advertir que el enemigo aun permanece á ocho cuadras de nosotros, y algunas guerrillitas de caballeria en observacion los tirotea diariamente.

DIA 25—Todo el cuerpo de vanguardia, al comando del General Flores, se encuentra ya en las inmediaciones del pueblito y mas adelante tambien: ella está compuesta del Ejército Oriental, la 3.ª Division Brasilera de Infanteria á las órdenes del General Zampillo, la 1.ª del 1er. Cuerpo Argentino al comando de Rivas, la Brigada lijera de caballeria Brasilera á las órdenes del General Neto y la 2.ª Division de Caballerias correntinas á las órdenes del General Hornos.

Hoy como á las 4 de la tarde una linea de guerrillas correntinas estaba frente á frente con otra de enemigos á una cuadra de distancia; los nuestros como yo mismo, les deciamos una porcion de safadurias, y cosa rara, absolutamente no respondian una sola palabra; los hombres están tristes y hasta parecen desmoralizados; verdad es que momentos antes en un encuentro se lanzearon tres.

DIA 26—A las 10 de la mañana cierro esta correspondencia y al enemigo lo tenemos á seis cuadras de distancia; esto es del cuerpo de vanguardia, que nuestras avanzadas se están mirando.

Tal vez en el Correo que viene, pueda comunicar grandes acontecimientos que tendrán lugar de un momento á otro.

República del Paraguay, Abril 26 de 1866.

NOTICIAS DIVERSAS

Rejimiento Pasivo de Guardia Nacional.

Los ciudadanos de la 4.ª compañia del 2.º Batallon del espresado, se presentarán en la Mayoria del Rejimiento calle Méjico 104 á dar el servicio ordenado en los dias 4, 5, 6, 7 y 8 del presente.

Los que no lo hicieren quedarán sujetos á lo ordenado por el Sr. Inspector General de Armas.

Buenos Aires Mayo 4 de 1866.

C. Torres.

Vapor Rio Paraná.

Para al Salto saldrá hoy á las 10 de la mañana, regresando el lunes como de costumbre para seguir viaje á la tarde para Montevideo.

Comision Sanitaria.

Objetos recibidos en el depósito desde el 1º de abril hasta la fecha á saber:

Sra. Martina F. de Casalins una caja hilas, Stas. de Gari una bandeja hilas, Sra. Celina P. de Alzaga 1 bandeja hilas, vendas, y camisas usadas, Sta. Melchora Rivadavia 1 bandeja hilas, vendas y compresas, Sra. Clara C. de Sequeira 1 caja hilas y vendas, Stas. Darragueira 1 caja hilas, un señor 1 paquete hilas, Sta. Eugenia Rodriguez 1 caja hilas, Sra. Bonorino de Barbachan 1 caja hilas y compresas, Sta. Margarita Esquiros 1 caja hilas, de la provincia de Mendoza 2 cajones cera blanca, una señora 1 bandeja hilas.

Buenos Aires, Abril 30 de 1866.

El «Tévere».

El vapor italiano *Tévere* sale mañana para Paysandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

«La Porteña.»

El vapor americano «La Porteña» sale para Montevideo mañana á las 5 de la tarde.

El «Rio de la Plata.»

El vapor inglés «Rio de la Plata» sale el Domingo para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista número 99 1|2.

Aviso militar.

No habiéndose presentado como era de su deber, á dar la direccion de su domicilio en el Detall de la capital, el Porta Estandarte del 1er. escuadron del rejimiento «General San Martin» D. Juan Ramirez, lo verificará acto continuo de conocer este aviso, por superior disposicion.

Manuel A. Córdoba.
Gefe del Detall.

¿Locura ó broma?

Ayer amaneció la puerta de la Bolsa de Comercio tapizada de cartas muy bien litografiadas y que contenian mas disparates que todos lo que podia imaginar Bayeneta-Calada ó el poeta Labrea.

Se nos facilitó una de esas cartas que publicamos á continuacion, á fin de que el público juzgue del mérito de esa monumental pieza literaria.

Dice asi:

Buenos Aires
Fiesta de la Inocencia 1866.

Srs:
Ausentes

Muy Señores nuestros:

Con el motivo, no tanto de informar, las numerosas relaciones de nuestra muy importante casa, como de probar que nos parecemos á aquellos habiles cocineros que suelen servir, para el almuerzo, platos sabrosos hechos de fiambre que queda de la cena, presentarémos en adelante á la llegada de *todos* los paquetes, y de algunos mas, un *rechauffé* de las noticias de Europa.

Este *rechauffé* será un *estracto* de nuestra muy importante correspondencia la que será escrita por Señores y Señoras segun y conforme sus respectivos y respetables ramos, pero nosotros no podemos ni queremos esplicar con razones satisfactorias al hombre filosofico, porque, cuando corre un viento del norte en Machester nos hace tiritar de frio un fuerte pampero en Buenos Aires. Solamente nosotros ponemos á los ojos de vds. el mero hecho que hace frio ó lo contrario, y, por lo demas, ofrecemos siempre usar de nuestra pluma en jugar con el tiempo y contra la inteligencia.

Anhelando la ocasion de ofrecer á vds. el primer guisado que saldrá de nuestra cocina el cual esperamos será facil de dijestion.

Nos suscribimos de vds.

A, S. S.
Q. B. S. C.
Barbaro Bacalao y C.ia

Entusiasmo de los Guardias Nacionales.

Amigo T.

Creo que vd. tendrá placer en reproducir algunas lineas de una carta que acabo de recibir de un amigo guardia nacional del ejército en campaña, en la que descuella su gran ardor y confianza en el éxito de nuestras armas.

Hélas aqui:

República del Paraguay, Abril 27 de 1866.

Amigo:

Los paraguayos ya no dicen *tengo órden de no rendirme*. Ahora solo se acuerdan de *apretarse el gorro*, y esto con bastante precipitacion, pues desde que hemos pasado el paso, cuidan bastante de no ponérseno muy á tiro. Sin duda estos caballeros no quieren hacernos el honor de que los saludemos despues de estar en su territorio, lo que sin duda es motivado al recibimiento que les hicieron nuestros hermanos de la Division Buenos Aires.

Pobres paraguayos! no saben la que les espera; vinieron por lana y van á ser... *tuzados*!

L.

Y se salen con la suya.

Recordamos ahora, que hace algunos meses aseguraban los partidarios de Lopez que Bolivia habia hecho alianza con el Paraguay y que por lo pronto ya venian en marcha sobre la provincia brasilera de Matto-Grosso una columna de quince mil soldados bolivianos.

Esto se repitió hasta el fastidio en los cafés, en los paseos y hasta hubo quien lo asegurase por la prensa.

Si existe ó no existe ese tratado de alianza es cosa que pueden averiguarlo los mariscales de corrillo; pero lo cierto, lo positivo es que Lopez Solano, comprendiendo sin duda lo trabajosa y dificil que seria la marcha de esa columna auxiliar, concibió un plan que revela su ingenio militar.

En vez de esperar á que esos soldados vengan á sacarlo de los apuros en que lo colocaron su estúpido orgullo y necia presuncion, manda preparar un vaporcito de fondo de plato, es decir de poco calado, meter en él á sus penates, y cuando llegue la oportunidad, cual otro Diaz de Solis, se lanza á descubrir nuevos caminos, tomando por el camino mas corto (el Rio Bermejo) y yéndose á Bolivia.

¡Como quedarán avergonzados los veteranos de Bolivia, cuando el denodado Solano se presente con una proclama y un número del Semanario, é inflando los carrillos les diga:

«¡Soldados! ¡He aqui el que todo lo sacrificó al gusto de verse entre vosotros!

Ni el mareo é incomodidades del viaje, ni las privaciones de mi adorada Missme han hecho retroceder en mi camino, que apenas queda cerrado por cincuenta mil miserables bayonetas, á quien di la espalda por desprecio, pues un palmo de acero en mi abdomen habria sido mi deshonor para la América y una fatalidad irreparable para mi cocinero!!!

¡Compañeros! Nuestra mision aun no está concluida. Al firmar las bases de nuestra alianza yo he tenido en vista abrirme la puerta mas cercana que tenia para retirarme á Villadiego, fortaleza inespunable cuando es gobernada por un hombre como yo que puede desafiar al mismo Mercurio aun cuando él se ponga en los talones sus mejores alas!

¡Soldados! A mi constancia y habilidad debo el hallarme hoy entre vosotros—no quisisteis ir; he venido yo! La historia registrará en sus anales este hecho glorioso, y si algun dia voy á Inglaterra reclamaré el primer premio del *Jockei Club* para mi y mis valientes jefes y ayudantes!

—¿Como se quedarán los aliados al saber que esto ha sucedido. Indudablemente van á dar crédito á lo que se dijo respecto á la alianza con Bolivia, y los que aqui lo aseguraron se salen con la suya.

El Redactor del «Courrier de la Plata»

Se nos asegura que uno de los primeros actos del nuevo Gobernador de la Provincia será el hacer gracia al Sr. D. Raul Legout del tiempo que le falta que cumplir de la sentencia impuesta por los tribunales á causa de la acusacion que de sus articulos hizo el Directorio del Banco,

Deseamos ardientemente que esto se confirme, y aun nos atrevemos á esperarlo, pues en la conciencia pública está, que esa detencion hace muy poco honor á nuestras instituciones.

De Corrientes.

Se espera de hoy á mañana en el puerto un vapor brasilero que debió salir del Paso de la Patria el dia 30 de Abril.

Es probable que tengamos noticias de algunas guerrillas que haya habido entre nuestras fuerzas y las avanzadas paraguayas, pues no creemos que pueda haber ningun combate formal.

Sabremos tambien, y esto es lo importante por ahora, qué situacion ocupa el ejército enemigo y si es exacto lo que hace algunos dias circula entre personas que pueden saberlo, de que Lopez, bajo el pretesto de que iba á organizar nuevas fuerzas para oponer á las nuestras y reforzar su ejército, se ha retirado a la Asuncion, dejando órden á Resquin de que dejando bien guarnecido á Humaitá se retire á la posicion fortificada del Pilar; en donde aguardará sus órdenes.

El vapor que se espera, es un transporte que viene á cargar vestuarios de invierno para el ejército brasilero.

Si las noticias son importantes daremos boletin, tan pronto como recibamos nuestras correspondencias, pues las noticias dadas por pasajeros son generalmente inciertas.

No hay noticias.

Ayer el Telégrafo anunció un vapor á la vista de los rios.

Inmediatamente acudieron al muelle varias personas esperando alguna importante noticia del Paraguay ó de Chile.

El vapor anunciado era el *Polux* que venia del Rosario. Las noticias que trajo, son bastantes satisfactorias, á deducir por su cargamento que es de lingotes de cobre, en las provincias del interior sigue progresando la industria minera, de lo que mucho nos felicitamos, aunque al referir esto á una de las personas que estaban en el muelle, cuando atracó la falua de la Capitania, se dió vuelta muy triste—porque no habia noticias.

Fondos públicos.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio al contado diez mil pesos moneda corriente al 40p %.

Rumor.

Se aseguraba ayer que despues de la reforma del Banco de la Provincia, será nombrado Gerente de ese establecimiento el Sr. Cuyar.

Nos felicitamos de que este rumor salga cierto, pues el Sr. Cuyar es un empleado muy honorable y muy inteligente.

Pasageros.

Venidos del Uruguay por el vapor «Rio de la Plata.»

Llegaron ayer los siguientes:

Del Salto—Valentin Bernet, Teresa Cardala. *De Concordia*—G. Romero, D. Mamores y dos señoras, P. Poncino; Cipriano Artes. *Del Uruguay*—F. Lapian. *De Fray Bentos*—Fermy Meldred, Rodolfo. P. Britos, J. Solari y un niño, F. Gomez, Bruno Nieto. *De N. Palmira*—Albach una señora, una señorita y dos ménores, B. Sanguinetti y otro.

Para Montevideo—Del Salto 6, del Uruguay 1, de Fray Bentos 7.

El Coliseum.

Ayer noche debió tener lugar el ensayo de los coros de damas para el concierto filantrópico.

Creemos que habrá estado muy concurrido pues hay verdadero entusiasmo entre las niñas.

Nuevo empleo.

Se asegura que va á crearse un nuevo empleo—el de Inspector de Bancos—segun creemos.

Aunque se asegura que será nombrado para desempeñar esa cargo uno de los ministros del Gobierno del Sr. Saavedra, no nos atrevemos á asegurarlo, porque á veces estos rumores no tienen otro fundamento que la capacidad de los que los inventan.

La Sra. Elisa Barreda de Candel.

Ayer por enfermedad de esta artista, tuvo la compañia dramática española que funciona en el teatro Argentino que cambiar el programa de la funcion de la noche.

Nos informan que es grave la dolencia que aqueja á la señora de Candel. Lo sentimos doblemente, pues su persona es indispensable á la compañia, por ser la única dama jóven con que cuenta, y en las comedias de costumbres no podrá fácilmente ser reemplazada.

Documento Proincial

El Presidente de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Sr. Gobernador electo, acaba de prestar el juramento de Ley ante la Asamblea General Legislativa de la Provincia.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
Ramon de Udaeta.
Secretario del Senado.
Estanislao del Campo.
Secretario de la Cámara de DD.

Mayo 3 de 1866.

Publíquese é insértese en el R. O.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Recepcion del gorbenador Alsina.

Despues de prestar juramento ante la Asamblea el Sr. gobernador Alsina pasó á casa de Gobierno, donde le esperaba el Sr. Saavedra con sus Ministros, y Gefes de algunas reparticiones de la Administracion.

Alli el Escribano de Gobierno dió lectura al siguiente

DECRETO.

Poniendo en posesion del mando de la Provincia, al Gobernador electo Dr. D. Adolfo Alsina.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.

Habiéndose llenado las formalidades de la Ley, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda en posesion del mando de la Provincia, el ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina.

Art. 2.º Ordenese su reconocimiento por tal Gobernador, comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Despues de firmado por el señor Saavedra y sus ministros, este proclamó en alta voz.

«Queda en posesion del mando de la ilustre Provincia de Buenos Aires el Dr. D. Adolfo Alsina.

«El gobernador que sale desea al que entra un Gobierno próspero y feliz.»

El Gobernador Alsina contestó asi:

Ciudadano Mariano Saavedra.

Despues de jurar solemnemente desempeñar el puesto de Goberuador de la Provincia, repetiré aqullo que dije en presencia de la Asamblea.

Que me felicitaba seguir las huellas trazadas por la administracion Saavedra, huellas hechas por el patriotismo y la abnegacion.

Seguiré la politica iniciada por vuestra administracion, y sostendré los derechos de la Provincia y la moral administrativa.

CRÓNICA LOCAL

Debut—Esta noche se cantará en Colon el *Baile de Máscaras* y debutará en el rol de page la señora Sereno.

Es esta una novedad que no dudamos llevará numerosos concurrentes al teatro.

La Traviata—Muy aplaudidos fueron los artistas liricos en el desempeño de esta ópera, con especialidad la señora Briol, y la señorita Mariotti, haciéndose esta última cada dia mas simpática al público.

La concurrencia fué regular.

Hoy—Publicamos la crónica estrangera que no pudo ir ayer por falta de espacio, y con ella nos despedimos hasta el próximo paquete.

Mala vereda—Creemos que seria muy conveniente que se compusiese la vereda de la calle de San Martin y Piedad que creemos pertenece á los señores Escalada, pues dicha vereda es hecha como para despedazar los pies de los transeuntes y las piedras se hallan en muy mal estado.

Que se compongan!

Un nuevo General en Gefe.—Hace algunos dias vimos un acompañamiento fúnebre delante del cual iba un jóven con aire satisfecho, montado en un brioso caballo, que iba haciendo piruetas delante del difunto.

Esta vez no nos llamó la atencion pero ayer hemos visto el mismo jóven montado en el mismo caballo y presidiendo otro entierro.

Un amigo nuestro nos ha dicho que ese jóven es el *General en Gefe de todos los entierros de la República Argentina.*

Salud al General de los muertos!

Animo muchachas.—Las jóvenes que se quieran casar están de enhorabuena. Como dijimos el otro dia, se vá á abrir muy pronto una agencia matrimoinal, montada en grande escala, en donde merced á una prima insignificante, se proporcionarán maridos de todas clases y edades llevandolos á domicilio.

Tambien recibirán encargos para el estrangero remitiendo los pedidos francos de porte.

En la casa se repartirán mostruarios de fotografia gratis.

Dos guanacos—Se ha presentado en nuestra oficina un caballero, pidiéndonos con mucho afan que le publiquemos un aviso diciendo que necesita dos de estos animales (macho y hembra.)

El que los tenga puede llevárselos á este señor, con eso nos deja en paz pidiéndonos á gritos ¡guanacos! guanacos!

¿Para que necesitará estos animalitos?

Pensamientos en un ambigú—No hay nada tan encantador, tan misterioso, tan pintoresco ni tan alegre como este mundo de colores que se presentó á nuestros ojos, despues de humedecer nuestros lábios con la picante espuma de una copa de *champagne.*

No hay nada tan revoltoso como una botella de ese néctar inquieto, que se asemeja en el color á los cabellos de oro de una niña de ojos azules.

Las ideas se engrandecen, se abultan, vuelan por nuevos horizontes, y se llenan, digámoslo asi, de luces de colores con la influencia mágica de ese dorado fuego.

Amor, ilusiones, alegria, viveza, inquietud, espansion bulliciosa, palabras chispeantes y epigramáticas aqui teneis todo lo que se esconde dentro de una botella de *champagne*.

Parece mentira que en un poco de cristal, en el estrecho limite de una botella frágil, puedan encerrarse tantas cosas.

¡Cuantos grandes pensamientos no han brotado del fondo de una copa!

¿Y las aguas corrientes?—El año pasado se nos decia, apenas instalada la nueva Municipalidad, tendremos aguas corrientes.

Si no nos engañamos, hace tiempo que la nueva corporacion se recibió de su cargo, y sin embargo, nada se ha hecho respecto á aguas corrientes.

Tengan presente los municipales, que una de las causas que movió al pueblo á manifestarse agitado en las cuestiones municipales, fué el proyecto de aguas corrientes.

Y no olviden que el municipio ha pagado hasta un peso por caneca de agua en el año de gracia de 1865.

Veredas—Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre las veredas de las calles de Méjico, Chile, Venezuela, Artes, Suipacha y terminacion de la calle San Martin.

Estamos por creer que la nueva Municipalidad va á hacer (*en estas materias*) lo que hizo la vieja: *taparse los oidos y echarse.*

Tengan pues cuidado los señores municipales, no incurran en el *casi-peor* de los pecados—la haraganeria.

Abrigo en regla—Hemos visto una partida de cobertores de cama, fabricados en las provincias argentinas, que superan en mucho á todo lo que se trae de Europa como abrigo, pues la calidad del tejido y no tener mezcla de algodon, hoy que todo se falsifica, los hacen altamente estimables para los friolentos.

Un individuo envuelto en uno de esos frazadones, puede tenderse sobre nieve, seguro de no enfriarse.

El que quiera blindarse contra los rigores del invierno, no tiene mas que hacer, sino pasar por casa del Sr. Boneo, Moreno 39.

Si á esto se agrega que dicha casa ha recibido de Paris un fuerte surtido de articulos franceses, para la estacion, tanto para señoras como para caballeros, resultará que el establecimiento del Sr. Boneo se ha hecho especialista en articulos de abrigo.

La Revista de Buenos Aires.—Se ha repartido el núm. 34 de esta importante publicacion correspondiente al mes de Febrero.

Contiene lo siguiente:

HISTORIA AMERICANA

Noticias sobre Salta—(inédito)—Contestacion á la solicitud que desde Córdoba con fecha 3 de Julio de 1807 se hace á esta ciudad de Salta.

Recuerdo histórico sobre la Provincia de Cuyo—Capitulo 2.°—De 1815 á 1820—(inédito) por Don Damian Hudson (Continuacion)

Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay, por Don Mariano Antonio Molás—(inédito)

Actas de fundacion de las ciudades capitales de Provincia en la República Argentina—Art. VII.—Jujuy—(inédito), por el Dr. don Vicente G. Quesada.

LITERATURA.

El doctor V. Martin de Moussy—(Apuntes para su biografia), (inédito) por don Vicente G. Quesada.

La lámina de Oruro y la guirnalda y palma de Potosi depositada en la sala de Audiencia del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires (inédito) por el doctor don Anjel J. Carranza.

Las dos Leyendas—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial Potosi (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada.

Cuadros descriptivos-estadisticos de las tres provincias de Cuyo—Continuacion (inédito), por don Juan Llerena.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

Proyectos para la fundacion de una chacra modelo y gran centro de enseñanza agricola (inédito) por don E. Olivera.

Bibliografia de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive, ó catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Espósitos con observaciones y noticias curiosas, desde 1781 hasta 1810—(inédito)—Continuacion, por el doctor don Juan Maria Gutierrez.

Margarita de Borgoña.—Este gran drama subirá á la escena el Domingo en el Teatro Franco Argentino.

Crónica Estranjera.—Escriben de Brest al *Monitor*:

«No existe ya el teatro de Brest; un incendio cuya causa es desconocida, lo ha destruido completamente.

El incendio se declaró de dia despues del ensayo del *Bossu* y del *Postillon de Lanjumeau* que formaban el programa de la funcion de la noche y se propagó con espantosa rapidez. En algunos momentos las decoraciones, el palco escénico y los tejados fueron devorados por las llamas.

A no ser por los prontos ausilios de los bomberos de la ciudad, de los de marina y de un gran número de habitantes, hubieran tenido que lamentarse grandes pérdidas.

Dirijian los trabajos de ausilio el subprefecto, el alcalde, el general de brigada que que manda la subdivision militar, el jefe de los bomberos de la ciudad y varios oficiales de la guarnicion que organizaron las cadenas formadas desde las diversas fuentes hasta el foco del incendio.

Si el siniestro hubiera ocurrido durante la representacion, es fácil preveer los resultados: todo el mundo se hubiera precipitado hácia las puertas, y la fuga general hubiera ocasionado tanta confusion, que tendriamos que deplorar una espantosa catástrofe. Por mucho celo que hubieran desplegado los bomberos y los que les ausiliaban, las casas situadas en frente del teatro y tal vez todas las que le rodean hubieran sido devoradas por las llamas á causa de la rapidez con que se propagó el incendio.

Solo tenemos que deplorar pérdidas materiales, pero ha desaparecido todo; las decoraciones, los frisos, los trajes, los muebles y los diversos accesorios no son mas que un monton de ceniza entre cuatro paredes.

El teatro se edificó el año 1780, y estaba asegurado por 180,000 francos en dos Compañias, suma insignificante comparada con la importancia del desastre.

———

—La *Presse* publica los siguientes datos acerca del comercio de guantes en Francia, el cual, segun el diario mencionado, ha aumentado mucho en estos últimos años. En 1837 la esportacion de aquel articulo importó segun un cálculo aproximado 5.516,600 fr; en 1849 subió á 25 millones; en 1853 llegó á 30.900,000 francos y desde entonces ha ido siempre en aumento. Las pieles para la clase superior se preparan en Paris, Grenoble, Annonay, Romans y Chaumont. Los operarios empleados por los primeros fabricantes proceden en su mayor parte de los departamentos de Oise y Seine et-Oise. Los guantes de segunda clase se fabrican principalmente en Grenoble. Para los llamados suecos se aprovechan las pieles que no sirven para los guantes de primera clase y se usan de modo que queda al interior la parte lisa de la piel. Los dos únicos depósitos para la venta al por mayor existen en Paris y Grenoble.

———

—El cultivo de *Eucalyptus globulus*, vegetal de que nos hemos ocupado varias veces, empieza á desarrollarse de un modo notable en nuestro pais, puesto que son varios los horticultores que han sembrado semillas con el objeto de tener planteles disponibles y en grande escala para el próximo verano. La coleccion mas notable de que tenemos noticia, por ahora, es la de los señores Nonell é hijo, que asciende á 300 ejemplares. El *Eucalyptus* para la mayor parte de las comarcas de España ha de ser una rica adquisicion, puesto que ademas de sus condicciones favorables de salubridad, contribuye al ornato y es mucho mas útil que otros árbolas que se plantan actualmente. Por otra parte es fácil su cultivo, ya que creee no solo en los terrenos susceptibles de regadio, sino en los de secano y hasta en los puntos menos favorables al arbolado. Por estas razones se hace recomendable, y no dudamos de que cuando sean mejor conocidas sus ventajosas cualidades, su plantacion se irá generalizando en nuestro pais, y sobre todo para el arbolado de los paseos.

Una nueva estella ha aparecido en el cielo musical, segun refiere un cólega.

La Patti está á punto de ser desvanecida.

Una jóven desconocida, pero hermosa como las virgenes de Rafael, apareció noches pasadas ante el escogido concurso qué llenaba los magnificos salones de Mr. Pereire.

Un banquero presentando á una *diva*, por mas que parezca sorprendente, es un suceso de los mas caracteristicos de nuestra época.

Nada mas natural que la cantante desplegase una voz metálica, argentina.

La verdad es que cantó de una manera sublime, que arrebató á su auditorio, que el entusiasmo que produjo rayó en delirio, y que con dos ó tres piezas ganó una batalla, consiguiendo que un nombre desconocido ayer sea hoy una celebridad.

La artista se llama Mad. Mella, y es seguro que se disputarán su adquisicion todos los empresarios de Europa; pero parece que la jóven quiere empezar por donde otras acaban.

—Cinco mil francos cada noche ha dicho ó sino enmudezco.

El ruiseñor sabe apreciarse en lo que vale.

Si antes para ser rico era preciso ser buen pájaro, hoy basta con ser buen pajarero.

Y si no que lo diga dentro de un año el empresario que la contrate.

El *Echo du Nord* ha anunciado que acaba de someterse á la escuela de veterinaria el medio que un agricultor francés ha encontrado para combatir victoriosamente el tifus en el ganado vacuno. Este medio consiste en la inoculacion de la saliva de una res enferma en la piel de los animales amenazados del contagio. La inoculacion es tan sencilla como la de la morriña para el carnero, y la de la vacuna para el hombre. Se practica tomando la saliva de un buey atacado del tifus, y haciendo una incision de dos centimetros en la superficie de la parte interior del animal que se quiere inocular, de manera que forme una pequeña bolsa en la cual se introduce la sáliva. El animal, asi inoculado, sufre una enfermedad de un carácter benigno, que, segun el inventor del sistema; le preserva para siempre de la enfermeda del tifus.

A Dios.

Oh Dios de mi alma tu piedad imploro
Dame la calma de tu bello cielo
Cese tanto sufrir, tanto desvelo
Yo os lo pido Señor, yo que os adoro.
¿Qué aborto del infierno me ha robado
Esa tranquilidad con que vivia?
¿Porqué es tan cruel é intensa la agonia
Que me señala mi terrible hado?

Sufro mucho Señor, siento en mi alma
Un fuego que aniquila mi existencia
Solo con tu poder, con tu clemencia
Podrás dar á mi pecho alguna calma.
Es que las horas de mi vida son,
Un veneno tan lento, tan amargo
Que el trayecto que falta, le es muy largo
Para este pobre enfermo corazon.

Perdóname Señor, si te he ofendido
Alcanzo en mi amargura tu grandeza,
Salvadme oh Dios, de la mortal bajeza,
Yo os lo imploro Señor arrepentido.
Rómpase el corazon dentro del pecho
Acállense por siempre sus latidos,
Embótese mi mente, mis sentidos......
Pero para sufrir yo tanto ¿que os he hecho?

En este inmeso piélago mundano
Zozobró la barquilla de mi vida
Tu la puedes salvar, no está perdida
Que implorar al Señor, nunca es envano
¿Qué aborto del infierno me ha robado
Esa tranquilidad con que vivia?
¿Porqué es tan cruel é intensa la agonia
Que me señala mi terrible hado?

J. M. C.

Diciembre de 1864

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........... Fts.	120,007
Primer precio	26.15
Siguientes	26.10
Sábado 5 de Mayo	26.15
Varios plazos	26.25
Ultimo al contado	26.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido firme durante el dia á los pecios cotizados.

Se vendieron:

12.507 al contado	de	26.10	26.15 cts
16.700 para el 5 mayo			26.15
2.500 « « 15 «			26.25
98.000 « « 31 «		26.50	26.45

Fondos públicos nacionales—
1.,000 ps. para el 31 de mayo á 40 p.%.
Vencimientos— no hay.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacuuos campo	102	pda
400 « « mezcla	106	id
400 « « matadero	110 113	id
150 doc. cueros lans. libres de dcho.	125 130	id
100 « « de la estacion	45 60	id
80 « « «	70	id
50 « « «	80	id
700 arrobas lana mestiza buena	72	ar
400 « « « regular	65	id
600 « « mezcla	62	id
500 « « «	63	id
400 « « regular	69	id
300 « « «	58	id
400 « « borrega	50	id
300 « « «	52	id
210 « « «	48	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	170 175	fga
100 « « «	178	id
300 « « regular	160 165	id
100 « « bueno	182	id
200 « « caundial	170	id

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos.

Pénegene: un cajon libros de cuenta.
Dabenpot: 4 cajones loza, 7 id porcelana.
Pasmann: uno id papel de ofiéio, un crjon peines marfil.
Truc: 6 bultos talabarteria.
Pasman: 15 bultos merceria.
Juan Ure: 2 cejones sobres y cuadernos.
Doedel: 3 cajones libreria.
Novaro: uno id piesas de papel.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 3

Urnguay, vapor ingles «Rio de ta Plata» con 36 pasageros.
Resario, vapor ingles «Pollux»

CABOTAJE—Dia 3

Baradas, queche «Chivilcoy» á Breco 713 arrobas lana, 1250 id maiz, 16 cueros vacunos secos, 14 id lanares; á Nuñez y ca 17 id potro, 5 arrobas grasa.
Victoria, pailebot «Dantes» á Nuñez y ca 450 fanegas cal.
Victoria, goleta andaluza á Nuñez y ca 300 id id, á Plaggio 31 bolsas lana, 33 cueros vacu; uos secos, 2 bolsas cerda, 11 atados cueros carneros, á Iturraspe 20 bolsas lana.
Victoria, goleta «Serafina» á Nuñez y ca 700 fanegas cal.
San Fernando chalana «Teresa» á Nuñez y ca 700 570 arrobas papas.
Victoria, pailebot «Dosolinda» á Rosa 400 fanegas cal.
Rosario, goleta «Encantadora» á Nuñez y ca. 4260 arrobas trigo, 112 cjs descarovados.
Goya, goleta «Concepcion» á Nuñez y ca 6000 pieanillas, 1500 quesos.
La paz, zumaca «Palma Africana» á Nuñez y ca 3000 medior postes ñandubay, 300 postes id, 400 estacones id.
San Fernando, pailebot «Indiano» á Nuñez y ca 1400 arrobas papas.
Victoria, goleta «Camullina» á Nuñez y ca 300 fanegas cal.
Concordia, pailebot «Nueva Martita» á Muñez y ca, á Coil y Cerda, 152 cueros vacunos secos. 139 bultos lana, 5 id cerda, á Carrege 247 cueros vacunos secos, 83 bultos laua. 7 id cerda.
Santa Fé, pailebot «Martina» á Nuñez y ca 150 fanegas carbon, 100 cuabas algarrobo.
Santa Fé goleta «Jóven Aurelia» á Nuñez 380 fanegas carbon, 25 camas y 5 50 rayos oJgarrobo, 1 quintal clavos.
Santa Fé, goleta «Santa Cecilia» á Nuñez 100 fanegas carbon, 45 cneros y 35 camas.
Islas, pailebot «Carnaval» á Nuñez y ca 30 carradas leña.

SALIDAS—Dia.

Montevideo, vapor «Rio de la Pluta»
Corrieutes, vapor ingles «Esmeralda»
Amberes, parca inhlcsa «Kaierine Maude»

VAPORES.

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

Regresará los Martes y Viérnes al amanecer.

El vapor Rio de la Plata, capitan Manasco.

Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.

Regresa los 1, 6 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.

El vapor—

„TEVERE"

Capitan Barboro.

Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes á las 10 de la mañana.

Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,

El vapor—

"TEVERE"

Sale los Domingos á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.
Para tomar boletos órdenes de carga y de mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

AGENCIA DE VAPORES

Y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá odos los Lunes á las 5 de la tarde regresará los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedios Baradero y Gualeguay,
El vapor—

TALA

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.

El vapor—

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

DIVERSIONES PÚBLICAS

TATRO COLON

Opera italiana.

El Viérnes 4 del corriente

Debut de la Señora

TERESA SERENO

En el rol del Page de la Opera

Un baile de máscaras.

A las ocho.

OTRA.

GRAN TEMPORADA

De las fiestas Mayas

Está abierto este abono desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el miércoles 9.

En la boleteria del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Funcion extraordinaria de aficionados Ingleses á beneficio del Hospital Ingles

Martes 8 de Mayo á las 8 en punto.

La funcion consistirá en dos graciosas comedias de costumbres. desempeñando los papeles varias damas y caballeros de esta ciudad, y una escojida eleccion musical de caracter novelesco.

Los pormenores se darán oportunamente

Precio de las localidbdes «incluso entrada»
Palco 500 ps. Tertulias 80 ps.
Platea 70 ps. Cazuela 30 ps.

Admitiendose Señoras y Caballeros á todas las localidades.

Los boletos se encontraran en venta unicamente en la libreria de los Sers. Mackern calle San Martin No. 41.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

Funcion para el Domingo 6 de Mayo de 1866.

8.ª Funcion de temporada.

A fin de hacer mas amenos y variados los espectaculos alterando el drama de costambres y la comedia social, con la escuela romántica que tantos eminentes literatos contó en su seno, la compañia ha dispuesto ofrecer al público en esta noche, el grandioso drama romantico en cinco actos y ocho cuadros original del célebre escritor frances, Alejandro Dumas titulado.

MARGARITA DE BORGOÑA.

Dirigido por el Señor Garcia Delgado, al que acompañan en su ejecucion, todas las principales partes.

Titulo de los cuadros.

1.° Feline D. Aulnay.
2.° O gia y muerte.
3.° El gitano.
4.° La taberna de Orsini.
5.° Enguerrand de Marigny.
6.° Buridan..
7.° El secreto,
8.° La Torre de Nesle.

Terminará el espctáculo con el gracioso entremez:

El sutil tramposo.

Dirijido por el señor Cubas.

A las 8 en punto

Nota—Está en ensayo el drama nuevo

La espulsion de los jesuitas.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente Met. 8 p% al año
Idem á 90 dias de 12 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 11 p 00al

Se abona

Sobre depósitos en c'ta corriente. 8 p. m|c
Id id á 90 dias de plazo. . 12 p.
Id id á retirar con 30 dias de aviso; se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora...... 10al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREENY
Ger

Bazar Calle Piedad 91, ricas levitas de paño fino para hombres 250 ps. uso doméstico muy doble 4 1|2. ps. la vara rotondas de casimir negro 90 ps. camisetas crimea de lana 30 ps. id muy dobles azules 35 ps. agua florida 8 ps. camisas grandes de señora 28 ps. trajes completos para hombre 350 id para niño 250, franela muy doble 20 ps. vara. p1 m4

Se alquila Por 800 ps. una hermosa casa calle de Cangallo núm. 596 entre Ayacucho y Junin, con 9 piezas; aljibe, dos patios huerta con árboles y parras, un gallinero, y demas oficinas, en el primer patio galerias con columnas, puertas de cedro, umbrales de mármol pisos de tabla y baldosas, empapeladas y aseadas se dá en ese precio porque la cuiden, para tratar calle de la Victoria núm. 60 en la recoba nueba. p3 m4

Cocinero ó cocinera Se necesita en la casa calle de Cangallo núm. 243. Es escusado se presenten sino conocen bien su oficio. m4 1

Edicto Judicial.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha de deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.

p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Semilla de alfalfa.

Superior calidad se vende en la caballeriza de Alinson Plaza 25 de Mayo Rivadavia No. 23. p8 m4

D. Eloy Ignacio de Medeiros.

Se previene á este Sr. que en la calle de Cangallo No. 103 hay una carta para él, venida de Rio Grande del Sud. p3 m4

Nuevas Peninsulares.

Administracion general calle de Moreno núm 109 y 111. Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público y á sus amigos en particular que los equipages, encomiendas, y correspondencia, solamente se recibirán en esta administracion hasta las 11 del mismo de la salida. p15 m4

Juzgado de Paz de

Mercedes, Mayo 1.° de 1866.

Por disposicion de este Juzgado y en el mismo salon del despacho se hán de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 11 y 12 del corriente, de la finca de la propiedad de la testamentaria de D. Fructuoso Lopez existente en esta ciudad, en dos lotes, el primero compuesto de veinte y seis varas de frente y el otro de veinte varas, haciendo esquina con el edificio y paredes de material y ambos lotes con su fondo correspondiente. Las personas interesadas en su compra para informarse de las tasaciones y tomar mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de D. Felipe Augusto Pico., apoderado de la liquidacion testamentaria ó en el mismo despacho del Juzgado.

p8 m4 Juan N. Connor.

Articulos para la estacion

En la libreria arjentina, Moreno núm 39 se ha recibido una partida de frazadones y frazadas cordobesas de todos tamaños y calidades como tambien un surtido de colchas tucumanas y otros tejidos de buenos gustos de las provincias. En la misma casa se encuentra igualmente un rico y variado surtido de efectos para la estacion para señoras y caballeros. p3 m4

Novedad Figuras, mesetas, globos, leones y perros y otros adornos de loza para jardines y azoteas, Esmeralda 51. p3 m4 Leite y Ca.

La Sociedad De la panaderia y fábrica de galleta de los vapores que jiraba bajo la razon de J. Etchebarne y Ca. queda disuelta desde esta fecha, de comun acuerdo; retirándose los socios Etchebarne y Anxo y quedando la casa sita en la calle de Cangallo 34, al cargo de los Sres Etcheto y Begarie con todo el activo y pasivo de la misma.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1866.

Juan Etchebarne—D. Anxo—Juan P. Etcheto—Begarie
m4 p10

Piano Ee superiores voces y fuerte casi nuevo, se venne uno muy barato, por la mitad menss de lo que costó, darán razon calle Belgrano 406 de 8 á 12 del dia y de 8 á 9 1|2 de la noche. p3 m3

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Box ó arrayan Para caminos de los jardines, se vende la cantidad que quieran, y barato calle de Bolivar 339 p3 m4

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle de Maypú No. 227 un atado de ropa que se perdio el Miércoles á las dos de la tarde, p3 m4

Fedel Moncda.

Se dá á rédito sobre hipoteca hasta 50,000 ps. ó menor cantidad; no se cobra comision. Dirigirse con una esquela á D. M. N. Confiteria frente á Monserrat. p3 m4

Se han perdido Dos caballos el uno colorado el otro pangaré con crin larga herrados y con bosales trensados el que los entregue ó dé aviso en la Estacion General Rodrigues ó calle Victoria No. 200 recibirá una buena gratificacion, p3 m4

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Federico Villate Juez comisario del concurso de D. Santiago Vincente, se convoca á junta jeneral de acreedores para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el articulo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.

p14 m4 Ramon Garrido

Bote perdido Del fondeadero de Almiron en el Uruguay, se ha desaparecido en la noche del 19 del pasado Abril un bote grande con vela, varios remos y útiles de cocina, asi como dos hombres de la tripulacion nombrados, el uno Agustin Bandrich y el otro Reale. El bote es nuevo, pintado de verde y con letrero á la popa que dice «Urbana».

Se dará una gratificacion á quien dé noticia cierta del bote ó de las personas, sea al mismo capitan de la «Urbana» en Almiron ó á sus consignatarios calle de Cangallo 138. p6 m4

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita; ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á Paquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde. p30 m4

Hoy Tendrá lugar el remate de la marmoleria calle Tacuari núm. 13 con objetos aparentes para los que edifiquen como umbrales, escalones, brocales para aljibe etc, venta que se efectuará por Pozadas y ca. el pormenor en la seccion de remates. p1 m4

Para los señores curas.

Y encargados de los templos, un surtido completo de ornamentos de iglesia y todo útil para el servicio del culto, cera y estearina labrada de todas menas y todo á precios muy equitativos, Moreno 39. p3 m4

Loza portugueza En cortas partidas, de surtido como para negocio, á precios muy bajos, calle de Esmeralda 51; Leite y ca. m4 3p

REMATES

Por Asencio Gomez.

Porque su dueño se ausenta para Europa.

De una hermosa casa nueva y moderna, calle de Méjico núm. 279 entre Lima y Salta.

Domingo 6 de mayo de 1|2 á la 1 del dia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y moderna en la calle de Méjico núm. 279, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, 11 piezas ricamente empapeladas, maderas de urunday, con cielo rasos, umbrales todos de mármol, un hermoso aljibe de 100 pipas, pozo de rica agua, cocina oficina; la cocina tiene resumidero que llega hasta el agua; tiene necesario de mármol para todo servicio, los techos embaldosados, con tres estufas de mármol; los pisos de todos los patios embaldosados; 3 zaguanes todos pintados al oleo el piso del zaguan de la calle es de piedra mármol blanca y negra; una portada de fierro en el primer patio; 2 hermosas ventanas de reja á la calle con persianas; baranda de pilastro arriba; todos los umbrales dentro y fuera de la casa de mármol; todas las puertas y ventanas de cedro y las interiores todas de abanico; todo el friso de la calle de mármol; contramarcos de la calle de mármol; esta casa que tiene las comodidades para una numerosa familia, y que por su estencion para eumerar las demas cosas ocuparia un gran detalle.

La finca es trabajada en cal y con todos los mejores materiales, pues es hecha á toda costa: al dueño le cuesta 397,000 ps. y cualquier precio que sea la mayor oferta en el remate tiene que venderse porque su dueno tiene que liquidar todos sus negocios y está dispuesto á sacrificarla á todo trance; la casa está desocupada y puede verse á todas horas; la llave está en el almacen calle de Lima esquina de Méjico casi frente á la finca.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El miércoles 9 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, con muchas higueras, árboles frutales, un hermoso ombu, cercado de duelas todo el fente de la calle, terreno alto pronto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú 37,

POR EL MISMO.

Por tener que ausentarse su dueño del pais.

De una casa nueva y moderna, calle de San Juan núm. 302 entre Lima y Salta.

El Domingo 6 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa casa nueva y moderna, calle de San Juan núm. 302, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 81 de fondo al sud, 5 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, letrina, carbonera, palomar, gallinero, 80 árboles frutales de diferentes clases de frutas, un hermoso parral de 12 varas de largo en el primer patio con sarso de fierro, baranda de fierro arriba, puertas y ventanas de abanico, pisos de mármol, una pieza de baño, contramarcos de mármol y el friso de la calle tambien de mármol; 2 parrales en la huerta.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia, porque dicha casa tiene que venderse infaliblemente, pues su dueño se ausenta del pais. En el acto de venta se harán proposiciones muy ventajosas al que la compre: por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno y una finca, calle de Salta formando esquina á la de Cochabamba, y calle Santiago del Estero esquina de Cochabamba.

El Domingo 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Salta esquina de Cochabamba, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo haciendo esquina, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle con un hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales etc.

La distribucion de los terrenos es del modo siguiente:

Lote 1. 25 varas de frente al este calle de Salta formando esquina á la de Cochabamba.
2. 10 vs. fte. al N. calle Cochabamba, 25 fdo. al S.
3. « « « « « « « «
4. « « « « « « « «
5. « « « « « « « «
6. « « « « « « « «
7. « « « « « « « «
8. « « « « « « « «
9. « « « « « « « «
10. Calle de Santiago del Estero, 10 varas frente por 25 de fondo por la de Cochabamba. Estos terrenos son cercados de pared, y quedan á dos cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; la posesion es importante por su localidad; terrenos altos como para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los compradores.

Se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora de la venta, que comprarán terrenos buenos y baratos; por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

En Barracas al Norte.

Una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Santa Adeleida y California, y un terreno tambien formando esquina, contiguo á la misma casa.

El juéves 10 de Mayo á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará a la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna, calle de Santa Adeleida formando esquina á la de California, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 31 1|2 de fondo, con 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de balde; esta casa esquina es aparente para establecer una casa de negocio por su localidad: la estacion del ferro carril de Barracas dista 5 cuadras solamente.

En seguida se rematará un terreno de esquina que queda á los fondos de la espresada casa con 25 varas de frente á la calle de Santa Magdalena y 34 1|2 de fondo á la de California, terreno alto, pronto para edificar. Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Por tener que ausentarse su dueño del pais para Europa.

De una casa, calle de Rincon entre Méjico y Chile, con un terreno contiguo.

El juéves 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa con un terreno contiguo á ella, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas frente al oeste por 40 de fondo al este, con 3 piezas de material maderas fuertes, cocina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, parras, higueras, con un hermoso zaguan y letrina; edificada á la moderna y con buenos materiales. El terreno que está contiguo á la casa se compone de 10 varas de frente al oeste por 68 3|4 de fondo al este, terreno alto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno con 5 piezas de rancho, calle de Corrientes á 30 varas de la esquina de Ombú.

El viérnes 4 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un terreno con 5 piezas de rancho, calle de Corrientes á 30 varas de la esquina de Ombú, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte, con 5 piezas de rancho, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, un hermoso parral, cocina, oficina necesaria, todo el terreno cercado de duelas.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta por que tiene que venderse infaliblemente por lo que den; por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Adolfo L. Arriola.

En la fonda, café y billar, calle de Garay entre Buen Orden y Lima, en la misma plaza Constitucion, frente mismo á la esquina de los Tres Hermanos.

El viérnes 4 de Mayo á las 11 en punto, se han de rematar á dinero de contado, todas las existencias de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Cerveza inglesa, vino carlon y otras clases, aguardiente de quemar, ginebra, yerba, tabaco, caña, vermouth, fariña, garbanzos, porotos, pimenton, azúcar, licores de todas clases, sardinas, quesos, loza, cristales, cocina económica, bateria de cocina y todos los útiles de servicio.

Igualmente se rematará la mesa de billar con todos sus accesorios correspondientes, mesas, bancos, taburetes etc. etc.

En seguida se rematará el terreno que se compone de 18 varas de frente por 12 1|2 de fondo, incluyendo la casilla de madera que está sobre el terreno.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lúnes 7 del corriente Mayo á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Pequines de seda, géneros para vestidos, paño castor, id para ponchos, id finos, casimires, paños de la estrella, bayetas de dos frisas, pelo de lobo, bayetones, franelas surtidas punzo y amarilla y blanca, paños rayados, trages para hombres y niños, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, tapados para señoras, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea, camisas para señoras, corses, calzoncillos de hilo, camisetas de id, bombasies, ponchos, mantas, medias de lana gruesas, id finas, id de algodon, corbatas de seda, miriñaques, camisas para niño, frazadas, etc. etc. (Continuará.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 4 del corriente Mayo á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

48 barricas azúcar refinada faancesa, 2 id pernambuco de primera y de segunda, 27 bolsas arroz glacé superior, 300 cajones pasas de higo, 27 tercerolas aguardiente del Báltico de 38 grados cubiertos, 20 tercerolas caña alambicada de 19 á 20 grados, 10 pipas vino carlon, 130 cajones fideos de Génova sanos, 120 id cerveza blanca inglesa legitima, 200 id licor de cominillo, 150 id coñac frances Robin y Martel, 100 id otras diferentes marcas, 90 id ingles fino, 20 petacas tabaco tucumano, 20 bultos piola surtida, 200 arrobas dulce membrillo fresco, 100 cajones ajenjo frances legitimo, 90 id vermouh de Torino y otra porcion de comestibles y bebidas.

En seguida, 30 cajones aceite de Génova en latas clase superior, 50 id vino jerez fino, 20 id bitter estomacal del mas fino, 200 damajuanas anisado mayorca, 450 libras tabaco frances en paquetes.

De otra pertenencia y que se venderá por cuenta de seguros y al contado, los siguientes articulos:

30 bordalesas vino frances de primera clase, 22 barricas azucar refinada, 18 barriles coñac frances muy fino, 13 id id ingles y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por órden de la casa introductora del Sr. D. Nicolas Rivara, calle de Cuyo núm. 363.

El miércoles 9 del corriente Mayo á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado, los articulos siguientes venidos por la barca italiana «Sette Fratelli», por órden y cuenta de quien pertenezcan:

200 cajones aceite de Génova en las de 1 y de 2 arrs. entre los 200 cajones hay mas de la mitad de rivera del mejor que hay en plaza, 30 balas papel de hilo marca balanz, 200 docenas tohallas de hilo genovesas surtidas, 16 barricas azúcar refinada francesa, 100 arrs. conserva de tomates.

En seguida se procederá la venta de todo el menaje de la casa, cuyo pormenor va en seguida:

Escritorio. 1 mesa escritorio de caoba, 1 sofá de caoba y crin, sillas de esterilla, cuadros y demas útiles del escritorio.

Dormitorio. 1 cama con colchones y colgaduras, 1 ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, una mesita de luz, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 6 sillas de esterilla, 1 confidente, galeria de cortinas y demas adornos del cuarto.

Comedor. 1 aparador de caoba, 1 mesa grande como para 18 cubiertos, 16 sillas de caoba y esterilla, cuadros, loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos embotellados y demas útiles del comedor.

Dos piezas mas amuebladas que se omiten por su estension.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De comestibles y bebidas.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor postor y á los plazos de costumbre sin retirar, los articulos que á continuacion se espresan:

Azúcar pernambuco, id refinado, fideos de Génova de primera y de segunda, yerba paraguaya superior é inferior, caña en pipas del Brasil, id en tercerolas, coñac frances rico en barriles, café en grano, aguardiente en tercerolas, vino carlon spperior en pipas, id regular, vino burdeos de primera clase en bordalesas y medias bordelesas, id malo, vino seco de Málaga de lo mejor que hay en plaza, rum en cajones, bitter en porrones, idem en frasquerar, sardinas, conservas alimenticias, coñac Robin en cajones, id marca anioz legitimo de primera clase, ginebra en cascos, id en frasqueras, Chartreuse en cajones verde, vinagre en tercerolas, champagne en canastos, querosene en latas, aceituna en barriles, papel imitacion balanza, papel de estraza, aceite de Nizza en cajones, ajenjo Silliman legitimo, piola de cáñamo, cominos, tinta en frascos de diferentes tamaños, vino blanco superior calidad, vino carlon en medias pipas, conserva de tomate en barriles, agua mineral en cajones, pintura azul, verde y plomo, corchos para boticarios, lentejas en bolsas, aji en rama, Raspail legitimo en cajones, licores surtidos, fosforos de palo y de cera, tabaco en manojos tucumano, id paraguayo, cigarros hamburgueses diferentes clases, jabon de espana, cerveza inglesa marca Victoria, aceite de la rivera de Génova en latas y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa y conocida tienda Ville de Bruxelle, de órden del Sr. Van Halle, por conclusion de negocio, calle del Perú núm. 32.

El juéves 10 de Mayo, se venderán al contado y al mejor postor sin retirar lote, toda las existencias de la citada tienda incluso todos los enseres, con accion á la llave, llamando la atencion especial de los interesados sobre la venta de los ornamentos de iglesia y de los particulares sobre la de los encajes y manteletas de cuya especialidad era tan conocida esta tienda.

El pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ricos y frescos guantes de Jouvin legitimos de primera calidad en lotes al gusto de los compradores, vario efectos de lana, almillas con mangas, medias de niños, trajes para id muy finos y de mucho gusto, tapados para id, talmas y vestiditos de poplin de seda para id, boas finas, y varios otros articutos de gusto y novedad.

Ornamentos de Iglesia. Encajes bordados de oro sobre tul, una coleccion de breviarios, misales y otros libros á uso del clero todos encuadernados con lujo y segun el ritmo romano, algunos objetos de plata como una corona con diadema y piedras para la estatua de la Virgen, 1 cetro macisos con piedra, globo y cruz todo de plata, 2 id de cobre dorados para id, 5 estatuas del tamaño natural con articulaciones y cabezas esculpidas por los primeros artistas de Paris ricamente vestidos y representando Santo Domingo, San Francisco Ferrer, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina y San Francisco de Assis, un Jesus niño con su vestido de terciopelo bordado de oro fino y sus atributos trabajado por uno de los primeros artistas de Bélgica, una gran coleccion de magnificos grabados representando varios episodios de la vida de nuestro Señor, una coleccion de retratos de personajes célebres de la Iglesia, una coleccion rara y preciosa de vistas estereoscopos de ceremonias religiosas, 2 ricas lámparas de iglesia de cobre cincelado y plateado, varios grabados de la Historia Sagrada copiadas de las magnificas vidrieras de la catedral de Colonia á la que han sido regalados por el rey Luis de Baviera, un gran harmonum de iglesia con doble registro de encina, 2 incensarios ricos cincelados y plateados, 2 ricas albas gurnecidas de encajes y tul bordados, 1 id de moaré encarnade de obispo muy rica y muchos otros articulos que por su largo estension se suprimen y que estarán en esposicion el dia antes.

Encajes de Bruselas, de Chantilly, de Inglaterra de lo mas rico hasta 5000 ps. m|c la vara, observando pero que este único articulo no se venderá á la mas alta postura como todos los demas sino pasando las dos terceras partes de su tasacion.

Enseres. El armazon y mostrador doble, vidrieras á la calle, arañas de gas, 4 grandes espejos y 4 aparadores de caoba, con accion á la llave teniendo todavia 4 años de contrata.

Notable. 2 escritorios de Boulle para señora.

POR EL MISMO.

En la calle de Tacuari núm. 13. De la marmoleria del Sr. D. José Grosso; por liquidacion.

El viérnes 4 de Mayo á las 11 en punto, se venderá al contado y al mejor precio sin retirar lote, el surtido de mármoles en bruto y objetos trabajados de mármol para uso de los particulares, cuyo pormenor va á continuacion:

18 chimeneas lisas barocas blancas y negras de muy buen gusto; 1 urna fúnebre; 1 id con pedestal; 3 brocales para aljibe; 2 mesas para sala; 1 monumento para cementerio; 1 id con estatua; diferentes grupos y figuras de mármol; 1 resumidero; 1 lavadero: 2 lápidas en relieve para cementerios; 169 chapas de diferente medidas; 55 id grandes: 19 id bardello; 13 lastrones grandes; diferentes chapas floreadas y de mosaico; 40 umbrales de diferentes tamaños; 12 macetas de mármol para jardines; piedra pomez; útiles de marmoleria y otros articulos que estarán á la vista y que se suprimen por su estension.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y Ca., calle de Rivadavia núm. 230.

El miércoles 2, juéves 3 y viérnes 4 de Mayo, á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se ha de rematar un grande y variado surtido de efectos franceses venidos por los buques «Madras,» «St. Pierre,» «Fenelon» y «Panama» cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de merinos negros y de colores; muselinas negras, pople negro y de colores, pañuelos de merino negros, chalones de merino, poples bordados, pañuelos y chalones escoceses, gran surtido de capas de paño y casimir negras y de colores, panuelos y chalones de cachemir, panos finos y ordinarios, tartanes, chaquetones de paño y punto, paletos de paño y casimir, popelina, lana para vestidos, panuelos de gró bordados id lisos, id con blonda y fleco de seda, pequines, gró moaré, género de hilo para sábanas, madapolan varios anchos, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisas de hilo para senora, camisas de hilo para hombres, id medio hilo, id algodon, id montecristo, id crimea varias clases, calzones para senora, id para ninas, camisas medio hilo para ninos, id de algodon, trajes completos de casimir para ninos, zuavas de casimir garibaldinas, terciopelo negro, chaquetones y paletot de goma, boas de lana, casimires para pantalon, géneros de seda para chalecos, paño castor, tapados de seda para senora varias clases, franela blanca y amarilla, sombreros aterciopelados varias clases, id de castor finos y regulares, id de lana, id para ninos, muselinas adamascadas panuelos de algodon de manos, idem fulares de seda, géneros para forros de lana y algodon.

Merceria. Peinetas de carey, id imitacion, peines batidores imitacion, extractos, aceites, capellinas, mangos, gorritas de lano tapados de casimir para ninas, corbatas negras y de colores, libros en blanco, borlas de lana para ponchos, broches, flores artificialas, tinta negra de escribir, camisolines y mangos varias clases, gorritas adornadas para chicas, gorritas de pano, papel de cartas, velitos, ule negro, botones de hueso, id de nacar, plumeros de colores, un gran surtido de tira, bordadas, cintas para ribete, id de seda para gorras, botines para senora, id para ninos, id para hombre, gorritas de tul etc

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Gazon.

El miércoles 15 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan núm. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegiascho: dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al sud, y 28 metros 970 milimetro de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 63,065 ps. m/c.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo, entre las de Larrea y Passo

El Domingo 6 de Mayo á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente con 70 de fondo, 3 piezas nuevas y empapeladas, cocina, pozo de balde y letrina, toda cercada de pared, tasada en la cantidad de 68,000 ps., no admitiendo oferta que no alcance á las dos terceras partes que son 45,333 ps.

Por mas pormenorus, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 200 manzanas de terreno en el partido de Moreno á dos leguas de Moron.

El Domingo 6 de Mayo á las 11, se rematará por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, las referidas 200 manzanas de terreno en lotes de 10 ó mas cuadras, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al Rio de las Conchas, por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el Rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

En la Estacion de Moron á la llegada del primer tren habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El Domingo 6 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1|2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle del Paraná entre Arenales y Juncal, con frente á la plaza 9 de Junio.

El miércoles 9 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará el referido terreno á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto de 12 varas de frente por 60 de fondo, cercado de pared.

Este terreno está en un lindo parajo por quedar frente á la plaza 9 de Junio.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 900 cuadras de terreno para chacras, situadas en el Pueblo de Moreno á 15 cuadras de la estacion.

El Juéves 10 de Mayo á las 11 del dia, se rematará á la mas alta postura el referido terreno, compuesto de 1000 varas de frente al Rio de las Conchas por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. José M. Malaver, por el sud con los Sres. Carranso, Alcorta y Rodriguez por el este con el Rio de las Conchas, y por el oeste con Casco.

Estos terrenos son los mejores que hay en todo el partido de Moreno por ser de una tierra propia para sembrar trigo, maiz, alfalfa, y toda clase de hortaliza: se venderán en lotes de 10, 20 ó mas manzanas al gusto de los compradores, advirtiendo que el que tome 30 ó mas manzanas se le dará el plazo de un año por la mitad del importe con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Nota.—Habiendo concluido difinitivamente los inconvenientes que surjieron entre D. José Torrilla, y el actual propietario de los terrenos espresado, prevengo á los que se interesen en la compra de ellos que las escrituras serán esteudidas libre de todo gravamen. En la estacion de Moreno habrá carruajes á llegada del primer y segundo tren, para conducir á los interesados del remate por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa calle del Perú núm. 28.

El viérnes 4 de Mayo á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de ropa hecha para hombre y niños de paño y casimir fino, franela punzó de pura lana, id blanca y amarilla, id á cuadros de lana rica, un variado surtido de géneros para vestido diferentes clases, capas y bornuz de paño para señora, cortes de vestido de merino bordados ricos, terciopelo negro, géneros de seda para vestida, pañuelos de merino bordados, id de cachemir, id panuelos chales, escoceses, ingleses, casimiros en piezas y en cortes para la estacion, pano de poncho, zarazas finas, bramantes de diferentes clases, lienzo tablon y tabla sombreros aterciopelados, id de castor, un surtido variado de camisetas á la crimea de rica clase, camisas de medio hilo, id de zarazas, bombasi blanco y crudo, tiras bordadas, pañuelos de seda, jergas pampas, pellones, trué de hilo ancho, madapolan frances, uso doméstico, cotin, listado, camisetas de lana diferentes clases, frazadas de lana de 8, 10 y 12|4, boas de lana ricas medias diferentes clases, acolchados, camisas para señora enaguas de lana, ponchos de vicuña, panuelos de hilo blancos y de guarda de color, miriñaques, batas de lana para señora, corses, calzoncillos de madapolan azargados, merino, tarlatan, linó, crinolina, percalinas para sastres, coleta negra y plomo, arpillera, calzoncillos de lana, tohallas, colchas blancas, cuellos y puños bordados, corbatas de seda, peines, jabones, estractos, redecillas de fantasia, acero, adornos de lana, alfileres, gorras para niños, botines de charol y de becerro, trencillas de seda, aceites, cordon para ruedo, peinetas, candeleros, floreros, palmatorias, naipes españoles etc. etc.

Por cuenta de quien pertenezca: 5 cajones lanas, conteniendo boas tejidas, polainas, botincitos, gorras de muchas clases, batitas, sombreritos adornados y otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú No. 28, de efectos de tienda y merceria.

El mártes 8 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un variado y estenso surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo detalle es el siguiente:

Para sastres. Ricos casimires en cortes, casimir para trajes, casimir negro rico y de colores en piezas, sobretodos de casimir de medida, bornus de casimir, levitas de paño finas, sacos finos de casimir, chalecos de paño y de casimir, pantalones de medida, trajes para niños de 4 á 12 años, chalecos de terciopelo ricos, id de cachemir, id de seda, sarga negra, raso de lana para forro, colchados negros y blancos.

Para tenderos y merceros. Ricas zarazas de varias clases y gustos, un variado surtido de géneros para vestido de la estacion, bramantes diferentes marcas, lienzo tabla y tablon, paño para poncho de pura lana, id mezcla, un variado surtido de franela de lana ricas recien introducidas punzó y negra, blanca, amarilla y de cuadros, bayeta punzó, paño grana, terciopelo negro, pequin de seda negro, pañuelos de algodon finos, medias de lana finas, id de algodon para hombre, id para señora, camisas de medio hilo, calzoncillos azargados, camisas para señora, pañuelos de cachemir, id de lana escoseses, sombreros aterciopelados, id de castor finos, camisas de crimea de diferentes clases, bombasi blanco y crudo, frazadas francesas de pura lana, id inglesas, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, pellones, jergas, boas de lana de diferentes clases, merino negro frances corses, arpillera, brin de hilo, cotin, listado, tiras bordadas, fajas de seda, adornos de punto de lana de lo mas rico, garibaldinas de lana para señora y para niñas, miriñaques, ponchos de vicuña de lana, id mezcla, tartanes doble ancho, sortijas de oro, cortaplumas, carteras con útiles, portamonedas, anteojos, aceites, naipes, corbatas de seda, juegos de guarnicion para capas de señora, ebillas de acero, trencilla de seda, cordon id, alfileres, jabones finos, peines marfil blancos, painetns, tijeras, puñales, cubiertos cabo de hebano, botines de becerro y de charol y otros muchos articulos.

Por Aldecoa y Font.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. G. Kohlstedt y Ca. calle de Maipú 6 y Rivadavia 183.

El mártes 8 y miércoles 9 de Mayo; de un rico y variado surtido de géneros para la estacion, recien introducidos, cuyo detalle es como sigue:

Pañuelos muchas clases, id medio rebozo, id para el cuello, boas de lana y seda, pañuelos chales muchas clases, id de cachemir, pañuelos de manos de seda, id de hilo, batas garibaldinas, adornos para la cabeza, camisas de señora de muchas clases, un variado surtido de géneros de vestido de última moda, un gran surtido de sederias como groes negros varios anchos, moaré negro y de color, género de seda de fantasia, cortes de vestido ricos, pequines negros de muchas calidades, terciopelo negro y de color, merino negro, id para manton, franela blanca y amarilla, tartanes de lana á cuadros, id pintados, damascos de lana y seda, un buen surtido de paños negros, paños gruesos franceses pura lana, gambrona varias clases, ropa hecha de invierno, camisetas de lana y algodon, id gruesas rayadas, calzoncillos de madapolan y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Lumb hnos. y Ca., calle Florida núm. 26.

El juéves 3 y viérnes 4 de Mayo á las 11 en punto y á los plazos y condiciones de costumbre, se rematará por cuenta de dichos señores, un brillante y variado surtido de espumillas y géneros de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de cuatros pinos de rebozo rica clase, id regulares y otros, id medio rebozo, id de 36 pulgadas, id de 32 id, id de 26, 28 y 30 id, id para el cuello, id adamascados para id, id lisos de rebozo.

Efectos ingleses. Lienzos tablones finos y anchos, listados, brines, cotin de colores, lienzo mezcla, géneros para vestidos, id para forro, jergas bajeras de lana, fleco para calzoncillos, género de algodon para pantalones, id de lana para id, gambronas paño piloto, bayetor, frazadas varias clases, grano de oro, género para forro de ponchos, tela de algodon, zarazas finas y otras, lustrinas de colores, y mezcla, platillas negras y plomo, género de forro para talabarteros y otros articulos.

Al mismo tiempo. Bolas de billar, hilos de perlas, platillos charolados y dorados. persianas, carmin vegetal en botellas y otros articulos de esta especie.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle la Defensa 177.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestidos de lindos gustos, paños de poncho, hirlandas de hilo, pañuelos de hilo, camisetas de merino y de lana, id de crimea, camisas finas pechera de hilo, bombasi, tartanes, un buen surtido de lienzos tablones, tablas y lisos, paño castor, id piloto, pellones ingleses, bramantes finos, género de hilo para sábanas, casimires de colores para pantalones, franela pura lana, retinas, género de pantalon, chaquetones de paño castor, lonas surtidas, frazadas, listado sin compostura, uso domestico, cotines, bayeta punzó, paño id, pelo de lobo, mantas vicuña finas, id pura lana dobles, ponchos de algodon, medias de lana, corses, lienzo gris, camisas de niño, colchas, coletas, boas de lana, chalecos en cortes géneros de vestido, paños de cochinilla, id de algodon de colores, sombreros de castor, medias de niño, id de colores, medias largas crudas, madapolan, pañuelos de hilo con bainilla, cregüelas, pantalones de casimir, pellones tucumanos, brin para entretelas, casimires en cortes para pantalones y otra porcion de efectos.

Por Francisco F. de la Serna.

De órden del Tribunal de Comercio. De una chacra perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra.

El Domingo 6 del corriente Mayo á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al contado de la enunciada chacra, situada á 12 cuadras mas ó menos del pueblo de Belgrano en el camino de San Fernando, donde estará la bandera de remate.

Esta hermosa propiedad se compone de un terreno de 1 1|2 cuadra de frente al este y al camino por 4 de fondo de 150 varas cada una, con un precioso edificio de azotea moderno, rodeado de corredores, con 7 piezas bien ventiladas y secas, cochera y una cocina, un departamento separado con 2 piezas y 1 cocina de azotea, con un corredor, 1 caballeriza para 10 caballos, 1 granero en los altos de madera techo de zinc, 2 pozos de rica agua uno con bomba, 1 gallinero de material con 40 varas por costado y reja de fierro arriba, 1 patio cubierto de uvas de rica calidad sobre zarzos de fierro, otro con árboles frondosos, 1 jardin, mas de 600 árboles de frutas delic das, arreglados en calles rectas, 2 cuadras de alfalfa, una laguna en el centro del terreno que no se seca nunca, un porton de fierro á la calle y todo el terreno zanjeado al rededor con cerco y tres alambres en postes de ñandubay. No se admitirá oferta menor de 145,108 ps. m|c que son las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Bolivar 66.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas, 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 281 capones, 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y siñuelos, 19 toros finos rasa Durham (Tarquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosi núm. 70.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 5 de Mayo á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 4 sillas asiento de terciopelo mordoré 1 id id id de caoba forro de terciopelo verde compuesto de 1 sofá, 2 poltronas, 2 sillones de brazos y 10 sillas, 1 mesa del centro con piedra mármol, sillas de la India, mesas de id, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 id id sin piedra, 1 mesa de comedor de caoba para 15 cubiertos, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 id de caoba, 1 id orizontal de jacarandá, 1 mesa redonda, 1 id de arrimo, 2 sofaes de caoba asiento de crin, 2 id de marroquin, confidentes de id, 1 aparador de pino, 1 ropero de caoba y espejo, 1 id de pino, 12 sillas de caoba talladas asiento de esterilla, sillones para escritorio, 1 biblioteca, 2 camas de caoba con sus colchones correspondientes, 1 id de bronce para niño, 1 cunita de fierro, 1 id de madera, camas de fierro varias clases, sillones de amaca, tocadores de jacarandá, id de caoba, mesas de pino, bancos id, perchas portátiles, costureros de caracol, panoramas, albums, loza, porcelana, cristales, cubiertos cabo de plata, id de realze, cucharas y tenedores de composicion fina, cigarros habanos varias marcas, 2 juegos de platina, floreros de cristal, juegos de café de porcelana, algunas bebidas como champagne, oporto, jerez, coñac Robin y Martel y otros que se omiten por su estension.

1 hermoso carruaje de 4 asientos casi nuevo con 2 caballos y sus guarniciones correspondientes, 1000 cabezas de jacintos dobles surtidos, 200 libras chocolate español, 100 cajas dulce de membrillo, 30 arrobas aceite genoves etc.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

De 40 y tantas arrobas lana lavada, y algunos muebles que estarán á la vista.

¡Ojo. A los colchoneros. Ojo!

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de centado, se ha de rematar sin falta alguna unas cuarenta y tantas arrobas de lana lavada, por cuenta de quien pertenezca, como algunos muebles que estarán á la vista, entrando un lindo estante con vidriera, sirviendo para cualquier negocio.

Por Cárlos Ristorini.

De una linda casa moderna, situada calle de Belgrano núm. 502.

El viernes 4 de Mayo, á la 1 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 11 1|2 varas de frente por 50 de fondo, 6 lindas piezas, 3 ventanas á la calle, baranda de fierro, sótano en el comedor, puerta de calle de cedro, pisos de baldosas, cocina, 2 lugares etc. El frente de esta casa es muy lindo y todo está perfectamente concluido.

POR EL MISMO.

De una linda casa, á la mas alta postura, situada calle de Montevideo núm. 51 empedrada y con gas, entre las calles de Piedad y Cangallo, distante una cuadra y media del mercado lorea é igual distancia de la iglesia de la iglesia de la Piedad.

El Viernes 4 de Mayo á las 4 de la tarde en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por tener que retirarse su dueño para el campo, y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 8 y media varas de frente al Oeste por 32 á 35 de fondo. La casa está edificada á la moderna, con 5 piezas con maderas duras y dos mas para criados con techos de zinc, cocina, pozo, parral etc: La casa está bien recobada y los patios embaldosadas.

POR EL MISMO.

De una buena chacra, situada en el partido de San Isidro, distante 30 cuadras de la Estacion en direccion al oeste, con frente sobre el camino que va para San Martin, Moron y otro camino para San Fernando.

El Domingo 6 de Mayo á las 11 en punto, se rematará dicho establecimiento de campo á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno consta de 475 varas de frente por 863 de fondo, tiene una buena casa de material de dos piezas de azotea, edificada para negocio de almacen, etc., un granero de material techo de paja, pozo de rica agua y algunos paraisos al rededor de la casa.

A mas 4 bueyes, 4 vacas lecheras con cria, 2 carretas y otros objetos.

Se recomieda á los interesados exactitud á la hora de las 11, no pudiendo el rematador demorarse mas del tiempo preciso para efectuar la venta.

POR EL MISMO.

De una casa con mucho terreno, en un lote ó fraccionado en seis lotes, situado calle de la Rioja, formando dos esquinas, una á la de Potosi y otra á la de Moreno, donde está la casa, distante dos cuadras del 11 de Septiembre.

El domingo 6 de mayo á las 4 en punto, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente á una testamentaria y cuyo pormenor es como sigue:

La casa, esquina moreno y la Rioja, tiene 13 piezas de azotea, cochera, cocina, pileta. El terreno mide 156 1|2 varas de frente calle la Rioja con frente al Oeste ó sea una cuadra por 44 1|2 de fondo, lo que da otros dos frentes uno calle Potosí y otro calle moreno.

En caso de fraccionarse se dividirá como sigue:

La casa esquina la Rioja y Moreno con 60 vs. de frente calle la Rioja por 44 de fondo.

Un lote esquina Potosi con 16 1|2 varas de frente calle la Rioja por 44 de fondo, a la de Potosi, 4 lotes de 20 varas de frente calle la Rioja por 44 de fondo.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr D. Foderico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
Notario mayor E.
p60 a14

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la públicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados per muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbecq que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan obscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Emilio Galli presenten al síndico del concurso que se le ha formado, Don P A G Ebbeke en el termino de veinte dias los titulos justificativos con arreglo al articulo 1549 del Codigo debiendo abstenerse de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1 ° del articulo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez Comisario D Federico Villate como lo dispone el inciso 2.° del Articulo citado.
Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Ramon Garrido
p20 12

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Graes para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 14 de 1866.
p15 a18 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Martinez para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
Francisco Raggio.
p5 a28 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presenten al síndico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 1° articulo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del articulo 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado—Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
a28 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los herederos de Basilio Paraguay para que en término de 10 dias de la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Manuel Risso albacea de D. José solicitando la chancelacion de una hipoteque reconoce una propiedad de este del espresado Basilio el Paraguay: lo verificaran por el juzgado de su señoria y oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que suscribe. Buenos Aire, Abril 20 de 1866.
Ramon F. Lagos.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don. Jorge Echeveria se cita y emplaza á Don Patricio Comiche para que en el termino de ocho dias de la fecha comparesca ante el juzgado de S. S. Oficina de Pedro Medina donde se haya adcripto el que firma, á estar á derecho y contestar el traslado que le ha sido conferido en la demanda que contra el ha establado D. José Gregorio Lama sobre el cumplimiento de un boleto de compra venta; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia si asi no lo verifica—Buenos Aires Abril 24 de 1866
Ramon Peralta.
Escribano Público.
p8 a25

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel por el presente se cita llama y emplaza á D. D'Iturbide para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se apersone á este Juzgado á responder á una demanda interpuesta por D. Juan ..., y de no presentarse en el término ... fallará en rebeldia. Buenos Aires, ... de 1866.
Eulojio Cuenca.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso de D. Tomas Alvares y ca. presenten al sindico del mismo D. Francisco de la ... los titulos justificativos de sus créditos en el término de 15 dias, inciso 6.° del articulo 1549 del Código de Comercio, haciendose saber la prohibicion que contiene el articulo ... á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. ... Ruiz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 16 de 1866.
Suarez.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larroque para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Callardo.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, se cita llama y emplaza á los soldados italianos de la real corbeta Hércules, Antonio Chienti y Juan Figuone para que en término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan ante su juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se les sigue por resistencia y desacato á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar per derecho. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.
Por mandato de su señoria.
p9 a26 Juan F. del Campo.

Por órden del Sr señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon Juez de testamentaria del finado D. Bartolomé Viale, se hace saber que D. Luis Viale socio administrador de la de la casa que jira bajo la razon social, Bartolomé Viale y hermanos, está plenamente autorizado para terminar por cuenta de todos los interesados los negocios pendientes á la epoca de la muerte de D. Bartolomé y queda en absoluta libertad para continuar los negocios de la misma casa por cuenta de todos los interesados mayores, es decir, sin responsabilidad de los menores, hijos de D. Bartolomé, llamados Da Angela, D Bartolomé, D. Julio, D. Emilio, D. Aurelio, y D José Viale y Montiel. Buenos Aires, Abril 24 de 1866.
p10 a26 Felix Sagasta.

Almacen y cereria
Potosi 22 casi en frente al de Saubidet, gran surtido de articulos de almacen, droguería y cereria, tan pronto como esten concluidas las reparaciones que se hacen en este establecimiento, se detallarán todos los articulos, se recomienda á las familias por lo reducido de su precio.
p3 m1 Piera y Pagani.

Atencion.
Se avisa á los consinatarios de las 800 ollas venidas por el bergantin americano «Frederick» que las mandan descargar en el término de 3 dias pues pasando dicho tiempo se descargaran por cuenta y riezgo de quien corresponda, ocurran á sus consignatarios Chas. W. Benn y Ca. calle 25 de Mayo núm. 49 p3 m1

Hermosas
puertas de cedro del Paraguay se desea vender varias en el mas perfecto estado, sacadas de un edificio de primer orden para colocar otras de vidrieras, su forma es completamente moderna su dimension 16 1/4 alto 10 1/4 ancho y 2 1/4 espesor la persona q' se interesen encontrará una de muestra en la calle Rivadavia No. 49 y con quien tratar Cordoba 235.
p15 a28

Para San Nicolas y Rosario
Carga solamente.
EL VAPOR INGLES.
POLLUX,
Recibe carga para dichos puntos al precio de costumbre.
Para tomar ordenes ocurrir a la agencia de G. Matti y Ca Cangallo 30.

Para Burdeos
La barca francesa Ernestine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino del 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar al consignatario J Bautista Echevarne calle de la Victoria num. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo.
p15 a15

LOUDET.
34N—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Real Hollands.
Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm a10 D F. *W.* Paats.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.
Condicion de carga.
Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.
Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

AGENCIA MARITIMA.
DE
De Bonifay Ca.
20—*Rocónquista*—20
Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Aviso de la municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.
El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompañan garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.
Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

A los aficionados al buen vino y barato.
En el almacen por mayor calle Defensa 79 se esta detallando una partida de vinos recien desembarcados á precios muy acomodados.
Vino Jerez en barriles de 2 y 4 arrobas.
Jerez en cajones de 1 docena Botellas.
Oporto en cajones de una doc. botellas.
Oporto en barriles de 2 1/2 arrobas.
Pajareta en barriles de 2 arrobas.
Moscatel en barriles de 2 arr.
Vinos surtidos en cajoness de 1 docena botellas.
Vino priorato superior.
Y una partida de vinos de la Tierra muy superi cajones de 1 docena.
p5 a29

Se vende
Un armazon y mostrador nuevo sin uso en la carpinteria calle de Rivadavia No. 484 darán razon. p3 m2

Sepulcros
Se venden dos muy hermosos en el cementerio del Norte listos como para ocuparlos los que se venderan por un precio muy comodo por tener que ausentarse el dueño del pais los interesados ocurran á la calle de Tacuari No. 229
pg m2

A uno y medio
Por ciento se da dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 000 ps. y para tratar ocurran al corredor calle de Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 m1

Almacen de Saubidet.
164—Potosi—164
Novedades.
Premio mensual á toda persona que gaste de 300 arriba en efectos del almacen.
Jugaran 100 números de los que juegan en la loteria de Beneficencia y el que en la primer extraccion del mes siguiente saque mayor premio ese será el que recibira el del almacen de Saubidet.
164—Potosi—164
El mismo derecho tienen las personas que pequeñas cantidades compren, el importe arriba mencionado; á cuyo efecto se les dará una libreta en donde se anotará el gasto que hagan.
Premio del mes de Mayo.
Un juego completo para lavatorio, valor de 150 ps en caso de empáte la suerte decidirá á quien corresponde el premio
Los números que juegan son del 2500 á 2599.
Nota: Todo articulo que salga del almacen llevará en el papel en que vaya emvuelto un sello á tinta en el que se lee Almacen de Saubidet, los que no lo lleven no son de él.
p3 m2

Despachos telegráficos.
Via del señor D. Ricardo Knowles de Lisboa y señales para los buques á su consignacion ó recibir órdenes de él.
Copia de la nueva convencion telegráfica, internacional, instrucciones y señales para el uso de los buques, con una circular esplicativa, acaban de ser distribuidas á los corresponsales del señor D. Ricardo Knowles de Lisboa en este puerto.
En caso de haber tenido lugar alguna omision en la distribucion, los comerciantes pueden ocurrir á los señores Mackern hermanos Libreria inglesa calle San Martin 44.
En dicha libreria podrán hacerse de sobres para despachos telegráficos, asi como de instrucciones para las señales de buques.
p6 a29

Sirvienta
Se necesita una para la cocina y el servicio interior de una corta familia estranjera en la calle Esmeralda núm. 68 darán razon. p3 m3

Se alquila
La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese pue le ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche
p15 ma

Champaña
Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12.
p15 m15

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
1m.

Casa en venta.
En el pueblo de Charcomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chacomús casa de D. Antonio Castay.
m27 15p

Campos
Se vende ó se cambia por 1,500 ovejas la accion á dos leguas de hermosos campos, partido 25 de de Mayo para tratar Rivadavia 189 al Sr. Saborido.
p15 a8

A la Ville de Lyon.
99 101—VICTORIA—99 101
Venta de un selecto y riquisimo surtido de articulos de invierno recien introducidos por buques del Havre St. Pierre Fenelon y Panama.
Para señoras
Para hombres
Para niños.
PARA SEÑORAS,
Ricos tapados de paño castor, boas de lana y de seda de toda clase, garibaldinas de cachimir y de lana adornos de toda clase para la cabeza, gran surtido de camisas de hilo lisas y bordadas guantes de castor medias de algodon y lana de todas las medidas y una infinidad de otros articulos de lana que no se detallan por su mucha estension.
PARA HOMBRES.
Chalecos de lana, corbatas última moda, medias cortas de lana y algodon, boas merinos, camisas á la crimea, camisas mejicanas y de franela calzoncillos merinos y algodon. etc. etc.
PARA NIÑOS.
Talmitas de toda clase sombreritos adornados gorritas chales etc. etc.
Nota—Todos estos articulos de estacion se venderán con una utilidad de un 5 p%.
p8 a20

Para Vigo y la Coruña.
Se despachará á la brevedad posible la nueva de 1ra clase y primer viaje corbeta española «NUEVA IGNACIA» su capitan D. Manuel Soto muy conocido en la carrera por el buen trato y consideraciones que acostumbra dispensar á todos los pasageros ocurriendo para tratar al mismo capitan Soto calle de Rivadavia núm 31 ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.
d20 a10

Fábrica de colchones elásticos.
De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiènicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquir otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio,
Désidé S grestan
p12 a27

Al comercio
Participamos al comercio que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Jolly y Mallet, queda disuelta de comun acuerdo desde el primero de Mayo corriente. El Sr. A. Jolly queda encargado de la liquidacion. Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1866.
A. Jolly.
p3 m1 J. Mallet.

Se alquila
La casa alta calle Lorea núm. 214 con nueve habitaciones, cocina, resumidero de marmol, escalera de marmol, tiene dos patios con vista á toda la ciudad por ser construida en un terreno alto, tiene bomba de agua de aljibe y una llave de la misma en todas las piezas, la casa es nueva recien concluida y en calle empedrada, para las llaves y tratar calle San José 171 desde las 10 hasta la 1 de la tarde
p9 a29

Se dan sobre hipoteca.
De 100 hasta 150,000 mjc. y 14000 ps. fts con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42. dge

Semilla
De Cina-cina, barata y de muy buena calidad almacen calle Reconquista esquina de Tucuman.
p3 m2

Société de l'Union et Secours Mutuels.
Messieurs les membres de cette société, sont priés de vouloir se rendre à l'assemblée générale, qui aura lieu le Dimanche 6 Mai courant à midi précis, au lieu habitué de ses réunions, pour procéder à la nomination d'un trésorier et d'un archiviste.
Le Sécrétaire — Le Président
V. A. Besius. — J. Elissathé Chevalier.
1er. Mai 1866. p3 m2

A los acreedores.
De la liquidacion de D. Mauricio Arandea se suplica por tercera vez presenten sus cuentas á la calle Defensa No. 114.
p3 m2

LA STA. DA. JOSEFA FERNANDEZ
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Abril de 1866.
D. Juan A. Fernandez padre, Da. Hipólita P. de Fernandez madre politica, hermanas, hermanos y demas deudos de dicha finada, suplican á todos sus amigos se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de N. S. P. Santo Domingo el dia viernes 4 de Mayo á las 10 de la mañana, á cuyo farvor quedarán eternamente reconocidos, previniendo que es la única invitacion
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p2 ma

Aviso
Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 o á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

Loteria de la Caridad.
La Comision de Caridad pone en circulacion una Loteria que se jugará el 15 del corriente mes de Mayo siendo los productos liquidos que resulten en favor del hospital.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra y con dos sellos al reverso uno de la comision y otro con la inscripcion 15 de Mayo, se compone de 800 suertes que son las siguientes:

1	de	1000 onzas de oro	
3	«	1000	ps. m|n.
6	«	500	idem
10	«	200	«
18	«	100	«
82	«	40	«
175	«	20	«
250	«	16	«
255	«	12	«

800 suertes, ó sean 3,200 en cuartos.
El sorteo tendrá lugar en el patio de la casa de la empresa actual á las 8 en punto de la mañana que precidirá la comision. Montevideo mayo 2 de 1866.
p5 m3 La Comision.

Banco del Rosario.
Por acuerdo de la junta de Gobierno de este Banco se pone en conocimiento de los accionistas que el dia 1.° de Junio próximo se hará efectivo el cobro de la segunda cuota de 10 p% (diez por ciento) sobre el cobro de las acciones que representen en esta Empresa con arreglo al articulo 45 de los Estatutos —Rosario 1.° de Mayo de 1866.
Secretario. — Presidente.
Eugenio Menendez — José M. Cullen
El agente Corresponsal en esta plaza.
p3 m3 Bernardo Iturraspe.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRAGAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas...	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela...	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela...	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas...	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas...	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela...	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela...	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas...	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESO
DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. [illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos los se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Buen negocio
La persona que ofrezca buenos informes puede tener con poco capital el muy acreditado almacen y depósito de té en la calle del Perú núm. 77 ocurrase á su dueño al lado núm. 75, por la mañana hasta las 10 ó despues de las 4 de la tarde.
p6 a27

Se alquila
Una casa en la calle Florida 336 p3 m2

Un inglés
Que posee las aptitudes necesarias quiere dar lecciones de este idioma, ocurrase á la calle del Parque 84 1/2 de 6 á 8 de la noche dejando una esquela será atendida. p3 m3

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	[illegible]	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	[illegible]	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	[illegible]	2 30	2 50	3 5	3 20	3 35	3 45	De la tarde
4	[illegible]	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	«
5	[illegible]	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	«

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO: [illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsados en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasage para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni sera responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Los boletos se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de grosería ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; San Vicente; Glew; Domselaar; Ferrari; Jeppener; Facia; Gandara; Chascomús. [illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonara 3 ps
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase 5 pesos m|c.	
« «	2.ª	« 3	«
Ida y vuelta	1.ª	« 7	«
« «	2.ª	« 5	»

LA ADMINISTRACION.

Se alquila
Una hermosa casa en la calle del Buen Orden, tiene armazon aparente para boteria, ferreteria, tienda, su situacion es inmejorable y se dará por un alquiler modico. Para tratar Piedras 255. p3 m2

Box ó arrayan
En la calle de la Victoria 243 se necesitan de 40 á 50 varas de esa planta, lo mas pronto posible, se necesitan tambien mil pies de plantas de frutillas. p3 m2

Tabletas
Grandes finas, de yema y dulce de uva, se vende por mayor calle Defensa No. 129 (son introducidas de Mendoza.) p2 m3

Guanacos
Se necesita una yunta (macho y hembra) ocurrase calle de 25 de Mayo núm. 121, esquina á la de Corrientes. a3 p6

Nuevas Peninsulares.
109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL
Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por ningun motivo.
Orden de Salidas
Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.
Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Cheiforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias . . . . . 2 y 18.
Tandil por Dolores
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 10 y 26.
Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.
Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Pamino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Fieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.
NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de sa ida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.
Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Gera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo erisgalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quiná, Acido sulfórico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioroto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Dilijencias para el Sur
Las Nuevas Peninsulares.
Su administracion calle Moreno 109 y 111. Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomienda y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijenciasque esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diligencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento
En esta administracion daran todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diligencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.
La Empresa.
p30 c3 Cominges Rodriguez

Carruajes en venta
Se vende una linda jardinera recien hecha y fuerte para un cabal o etc. Se vende un dokar de cuatro asientos nuevo. 1 carrito toldado de elasticos usado. Se vende un armazon con vidrieras mostrador etc. Se alquila una casa grande y barata cerca de la ciudad, Rivadavia 88. p3 m2

Buena oportunidad.
Se vende una estancia Estancia en el partido de la Ensenada con campo muy bueno para hacienda con mas de tres mil plantas monte y bosque se venderá á un precio muy modico por mas informes ocurran á la agencia de Loteria calle Piedras No 158.
p5 m2

Plantas para jardin.
Peonias, arboreas y herbaceas blancas de la China, y rosada purpurea, muy dobles, aliso lustroso, flores blancas, canónicas del cabo, hibiscos de flores cambiantes ó rosal de Jerico, lajersiremia ó lejister, palmeras de Geilan, granados de flor doble, naranjitos y limoneros enanos, nisperos de Japon, jazmines del Paraguay, rosales de sobre cuarenta especies diversas, azucenas amarillas, yucas, lilas, mimosa esplendida flor punzó, marimoñas y renunculos, jaucitos de lindas variedades y otras plantas, Vendese en la quinta sita al pié de la barranca de la Convalecencia esquina á las calles de la Banderita y sala de Barracas, como á ochenta varas de este lado del ferracarril del sur, tiene una larga enrejadaen solumnas á la calle de la Banderita y muestra venta de la quinta, el lado ó por partes ó etc. p2 m3

Colegio Buenos Aires n. 3
197—Corrientes—197
Sucursal del Colegio Buenos Aires núm. 1
117—Corrientes—117.
El colegio núm. 2 está bajo la subdireccion del señor Daumerie de la Universidad de Bruselas. A. van Gelderen director.

Se necessita
Una cocinera y una muchacha para cuidar un niño, Rivadavia No. 113. p3 m3

Al comercio
Avisamos al comercio que desde la fecha hemos conferido al señor D. G. W. Tremery poder general para todos los negocios de nuestra casa. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1866.
p3 m1 F. Prange y ca.

Oficial barbero.
Se necesita uno en la calle 25 de Mayo No. 95 que se presente con buena recomendacion.
p3 m1

A los quinteros ú horneros.
Se alquila una quinta de ochro cuadras con tres edificios situada á una cuadra del hueco de los sauces hacia Flores; daran razon en la calle de la Piedad 166. p10 m3.

Sirviente.
Se necesita una de doce á quince años en la calle del Cerrito núm. 26. p2 m3.

Baratillo sin igual.
82—Piedad—82.
Miriñaques de acero anchos de 14 arcos ps. 35, guantes sistema Jouvin para hombres 15 id, guantes de castor para niños 7 id, casimir de pura lana para trages de niños 50 id, con mezcla muy rico 30 id, orleans para vestido 7 pesos. p. m. 3.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones de viudedad es y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
« « Eduardo Lumb . . . . Vocal.
« « Enrique Ochoa . . . . «
« « Pedro Holterhoff . . . . . . «
« « José Martinez de Hoz . . . . «
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.
Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO
CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. ...
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *Schmidt.*
Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 ...
El pago anticipado de 10 año de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por tal 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que ... prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de ... contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia ... depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre la vida.
Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

SASTRERIA PARISIENSE
67—FLORIDA—67
Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.
Altas novedades.
Para caballeros.
Sobretodos de diversas formas.
Yaquett id id.
Pantalones y chalecos.
Surtido general de ropa blanca.
Para niños.
Sobretodos para niños y para jóvenes.
Trajes completos para niños de 3 á 8 años
Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.
Paños, casimires, edredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 m2

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo.
REDACTADO
POR EL DR D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

Se alquila la casa calle
De Florida 258 tiene 11 piezas, la llave se encuentra al lado núm. 256 para tratar ocurrase calle Maipú 19. p19 a21

Bazar
Piedad 91, ricos sombreros de terciopelo negros adornados á la última moda para niños 60 ps. paraguas grandes de seda 85 ps. arabanas de acero 35 ps. quedan pocos de los guantes cabritilla á 5 ps. par id de Jouvin 15 ps. p3 m1

152—Moreno—152
Surtido de sederias esquisitas para vestidos tapados de terciopelo de superior elegancia, chales de cachemires franceses, broches, pequines negros y de colores, surtido muy variado. p3 m1

Benito Piera
Hace saber al público que desde el dia 23 de Abril, ha salido del almacen de Saubidet por conveniencia propia y se ha establecido en frente asociado á D José Pagani, con negocio de almacen y cereria en donde se ofrece á todas sus relaciones. p3 m1

En la quinta
Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascos, ciruelas, higueras, etc etc como tamb en un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.
Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.
Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos a el que se interese en plantear otro del mismo género.
p30 m2

Cocinera
Se precisa una en la calle de Maypú No. 264, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones p1 m2

Cocinera
Y mujer para cuidar un niño se necesitan en la casa calle Maipú 175. p3 m1

Para el Havre y Bayona
Pasageros solamente.
Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA, capitan M. Duhart.
Para tratar verse con los Sr. Apestegui, Piedad núm 23. p30 a8

VEINTE MIL
Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.
Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, no tambien en muchos casos es mejor que oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios ... pieza de oro por causa de los resortes que sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la ... cion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña; á satisfacion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15

Plantas frutales y de jardin.
Injertos de naranjos dulces del Janeiro, del Gran Mandarin sin espinas y de ombligo, de pamplemusas ó monstruosas, de los jardines, de la risada y naranjitos enanos, hoja de mirto, de limoneros agrios ó comunes, de reales, de hoja y frutos de varias clases, de enanos de hoja ... jaspeada y de limas ó limeros dulces.
Injertos de 28 de las mejores clases de perales, muchas de durazneros, manzanos, cerezos, ciruelos, los y de damascos, de damascar, de nisperos del Japon y de España etc. Y tambien naranjos del Brasil y de Corrientes, sin injertar, de semilla del ... rientes y de granado, ambar de todos tamaños. Detodas esas plantas ue y ya frutales.